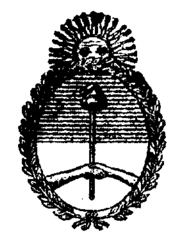
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVII | Buenos Aires, miércoles 19 de marzo de 1969 | Número 21.645

Ministerio del Interior

SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACCION PARA EL DESARROLLO

Misión y funciones de las Oficinas Sectoriales de Desarrollo.

DECRETO Nº 853. — Bs. As., 11|3|69

VISTO lo propuesto por el señor Secretario del Consejo Nacional de Desarrollo y

CONSIDERANDO:

Que a fin de instrumentar el Planeamiento y la Acción para el Desarrollo a nivel sectorial e incorporar algunos sectores no contemplados en la enumeración del artículo 33º del Decreto 1907/67, es necesario agregar nuevas Oficinas Sectoriales de Desarrollo a la lista de las ya instituídas.

Que la creación de las Oficinas Sectoriales de Desarrollo y la determinación de la correspondiente dependencia de cada una de ellas, deben responder a las disposiciones sobre competencias de los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas y Secretarías de Estado.

Que la necesaria coordinación de las funciones a realizar en los distintos niveles del planeamiento y acción para el desarrollo y la seguridad y la imprescindible compatibilidad de los planes sectoriales requieren, que aquéllas y éstos se efectúen mediante grupos funcionales que resulten armónicos y flexibles a la vez, a fin de que sean capaces de asimilar las inevitables particularidades de cada sector.

Que al encontrarse la acción de gobierno en la etapa de la materialización efectiva del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, es necesario completar a breve plazo el esquema institucional que sirva de marco y de medio, a la vez, para el planeamiento y acción para el desarrollo y la seguridad, debidamente complementado con lo que aconseje la política nacional científica y técnica adoptada por el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.

Que a fin de evitar diferentes interpretaciones de las disposiciones legales que reglan la creación y el funcionamiento de las oficinas Sectoriales de Desarrollo, como asimismo de las facultades para nombrar, trasladar, ascender, remover y ejercer el poder disciplinario y las demás atribuciones administrativas sobre el personal de las Oficinas Sectoriales, es necesario establecer normas al respecto.

Por ello, y en uso de la atribución conferida por Ley Nº 17.614,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 33º del Decreto Nº 1.907 del 21 de marzo de 1967 por el siguiente:

Las Oficinas Sectoriales de Desarrollo a que se refiere la Ley Nº 16.964 corresponderán a los sectores y dependerán directamente de los Secretarios de Estado que se indican a continuación:

Oficina Sectorial de Desarrollo	Secretario de Estado de:
1 Aeroespacial	• A determinar
2 Agropecuario	• Agricultura y Ganadería
3 Comercio Exterior	• Comercio Exterior
4 Comunicaciones	• Comunicaciones
5 Educación	• Cultura y Educación
6 Energía	• Energía y Minería
7 Industria y Comercio Interior	• Industria y Comercio Interior
8 Intereses Marítimos	• A determinar
9 Minería	• Energía y Minería
10 Obras Públicas	• Obras Públicas
11 Recursos Humanos	• Gobierno
12 Salud Pública	• Salud Pública
13 Seguridad Social	• Seguridad Social
14 Transportes	• Transporte
15 Vivienda	• Vivienda

Toda creación, supresión o modificación relativa a las Oficinas Sectoriales de Desarrollo será resuelta por el CONADE.

Art. 2º. — Sustitúyese el artículo 34º del Decreto 1.907/67, por el siguiente:

Las Oficinas Sectoriales de Desarrollo enumeradas en el artículo 1º, excepto las referidas a los asuntos aeroespaciales y a los intereses marítimos, serán puestas en funcionamiento por el Secretario de Estado correspondiente antes del 11 de abril de 1969.

Art. 3º. — Las Secretarías del CONADE, del CONASE y del CONACYT transmitirán a las Oficinas Sectoriales de Desarrollo, antes del 25 de abril de 1969, las primeras directivas y normas de planeamiento y acción para el desarrollo, la seguridad y para la ciencia y técnica, dentro de las cuales dichas Oficinas tendrán que encuadrar sus programas de trabajo.

Art. 4º. — Las Oficinas Sectoriales de desarrollo estarán a cargo de un Director cuya misión y funciones son las siguientes:

Misión:

— Desempeñar la Dirección técnica y administrativa de la Oficina Sectorial de Desarrollo, bajo la dependencia del correspondiente Secretario de Estado y encuadrado en las directivas y normas que impartan el CONADE el CONASE y el CONACYT, por intermedio de sus respectivas Secretarías, sobre planeamiento y acción para el desarrollo, la seguridad y las ciencias y las técnicas, a nivel sectorial y de acuerdo a las orientaciones que tales Secretarías provean para la formulación de los planes correspondientes.

Funciones:

— Proyectar y coordinar el planeamiento de las actividades comprendidas en el ámbito del sector, enmarcado en las directivas que le transmitan las Secretarías del CONADE, del CONASE y del CONACYT y proponerlo al Secretario de Estado del cual dependa.

— Proponer al Secretario de Estado de quien dependa:

a) Los planes de trabajo y el presupuesto de la Oficina Sectorial de Desarrollo a su cargo.

b) La designación, el traslado, la remoción, etc., del personal de la Oficina Sectorial de Desarrollo, excepto los técnicos responsables de las funciones de seguridad nacional y de ciencia y técnica.

c) Los grupos de trabajo conjunto, con entidades públicas y privadas interesadas, a fin de reunir proyectos, opiniones y sugerencias, que permitan un planeamiento eficiente y concertado.

— Representar a la Oficina Sectorial de Desarrollo.

— Asesorar al Secretario de Estado de quien dependa la Oficina a su cargo, sobre todo lo relacionado con el planeamiento y acción para el desarrollo, la seguridad sectorial, las ciencias y las técnicas y su instrumentación.

Art. 5º. — Las Oficinas Sectoriales de Desarrollo tendrán, como mínimo, un técnico responsable por cada uno de los grupos de funciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de este decreto.

Art. 6º. — Las Secretarías de Estado harán las previsiones presupuestarias correspondientes a fin de asegurar el normal funcionamiento de las respectivas Oficinas Sectoriales de Desarrollo.

Art. 7º. — Sustitúyense los incisos b) y c) del Artículo 2º del Decreto Nº 1.907/67, por los siguientes:

"b) — Evaluar los planes de trabajo de las Oficinas Sectoriales de Desarrollo, a fin de proporcionar al CONADE los elementos de juicio necesarios para su compatibilización, coordinando con los respectivos Secretarios de Estado todo lo necesario para que los mismos se proyecten y preparen de conformidad con las Directivas impartidas.

— Aprobar los planes de trabajo y los presupuestos de las Oficinas Regionales de Desarrollo e integrarlos con los de la Secretaría.

— Preparar el proyecto de plan general de trabajo y presupuesto consolidado del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo que deberá elevar anualmente antes del 31 de octubre, para su aplicación en el ejercicio siguiente".

"c) — Ejercer la administración financiera y presupuestaria de los componentes del Sistema que dependan directamente de la Secretaría del CONADE".

Art. 8º. — El Secretario del CONADE propondrá al Secretario de Estado correspondiente el Director de la Oficina Sectorial de Desarrollo bajo su dependencia, quien será nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, con arreglo al Decreto Nº 5.593/68 y con la más alta jerarquía de las unidades orgánicas que cumplen funciones sustantivas en cada Secretaría de Estado. A su vez, se desempeñarán como delegados de las Secretarías de Estado correspondientes ante la Secretaría del CONADE.

Art. 9º. — Para ser designado Director de una Oficina Sectorial de Desarrollo, el postulante deberá reunir los requisitos que figuran en el Anexo II que forma parte de este Decreto.

Art. 10. — Los técnicos que, dentro de las Oficinas Sectoriales de Desarrollo, desempeñen funciones atinentes a la seguridad nacional y a ciencia y técnica, serán nombrados por el Secretario de Estado a propuestas de los Secretarios del Consejo Nacional de Seguridad y del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, respectivamente.

Art. 11. — El área de "Ciencia y Técnica", que se consigna en el Anexo I, será incluída sólo en aquellas Oficinas Sectoriales de Desarrollo que el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica determine expresamente.

Art. 12. — A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 2º, las distintas Secretarías de Estado propondrán los decretos correspondientes, a fin de crear o modificar si ya existiera, la estructura orgánica y funcional de las Oficinas Sectoriales de Desarrollo que de ellas dependan.

Disposiciones Transitorias

Art. 13. — El plazo que establece el Artículo 3º del presente decreto, no será de cumplimiento para la Secretaría del CONACYT, dada su reciente creación.

Art. 14. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda

ANEXO I

MISION Y FUNCIONES DE LAS AREAS

INFORMACION E INVESTIGACION APLICADA:

Misión

— Proporcionar la información requerida por "Planeamiento", "Administración del Desarrollo y Eficiencia de Gestión", "Seguridad Nacional" y "Ciencia y Técnica", conforme a programas de trabajo y/o investigación aprobadas por la Dirección de la Oficina Sectorial.

Funciones

— Proponer los requerimientos a los organismos públicos nacionales, provinciales y municipales y a las entidades privadas la información necesaria para el cumplimiento de las funciones de "Planeamiento", "Administración del Desarrollo y Eficiencia de Gestión", "Seguridad Nacional" y del CONACYT, por intermedio del Director de la Oficina, aquella que requiera el cumplimiento de la misión de "Ciencia y Técnica".

— Elaborar series estadísticas referidas a las informaciones obtenidas y seleccionadas a tal fin.

— Realizar encuestas, estudios e investigaciones de carácter técnico, económico y social, que contribuyan a llenar los vacíos de información a nivel sectorial y que respondan a programas de trabajo aprobados por el Director de la Oficina.

— Proporcionar la información requerida por "Planeamiento", "Administración del Desarrollo y Eficiencia de Gestión", "Seguridad Nacional" y "Ciencia y Técnica", conforme a la estructura previamente proyectada por los mismos y aprobada por la Dirección de la Oficina Sectorial.

PLANEAMIENTO:

Misión

— Formular los planes y programas y el análisis de las condiciones económicas y sociales del Sector.

Funciones

— Realizar el análisis y diagnóstico sectorial.

— Elaborar metas sectoriales y proyecciones.

— Formular los planes y programas sectoriales tentativos.

— Proyectar, conjuntamente con "Administración del Desarrollo y Eficiencia de Gestión", "Seguridad Nacional" y "Ciencia y Técnica" los instrumentos de Acción concreta del Sector.

— Realizar investigaciones básicas.

— Proyectar la estructura de la información requerida para el cumplimiento de sus funciones.

ADMINISTRACION DEL DESARROLLO Y EFICIENCIA DE GESTION:

Misión

— Realizar las tareas relacionadas con la acción para el Desarrollo y la administración del Sistema, a nivel sectorial; promover programas y proyectos y asistir y cooperar con los esfuerzos para el desarrollo realizados por instituciones públicas y|o privadas relacionadas con el Sector.

Funciones

— Promover la creación y|o perfeccionamiento de las Oficinas de programación de los entes estatales vinculados con el sector.

— Promover la formulación de proyectos, tanto en las entidades públicas como en las organizaciones privadas, vinculadas al sector.

— Asesorar sobre la coordinación de la ejecución de proyectos en el ámbito del sector.

— Proyectar, conjuntamente con "Planeamiento", "Seguridad Nacional" y "Ciencia y Técnica", los instrumentos de acción concreta del sector.

— Analizar y evaluar la información concerniente a las tareas de ejecución del planeamiento y programación sectorial, como asimismo la que surge de presupuestos, balances, etc., de los organismos y empresas del sector.

— Informar acerca de la marcha y ejecución de los planes y programas de desarrollo sectorial aprobados.

— Instrumentar los controles de gestión que procuren el eficiente funcionamiento del Sistema, en los aspectos propios del sector, según las directivas transmitidas por la Secretaría del CONADE.

— Realizar investigaciones básicas.

— Proyectar la estructura de la información requerida para el cumplimiento de sus funciones.

SEGURIDAD NACIONAL:

Misión

— Intervenir en la formulación de los planes y programas del Sector en lo relacionado con la Seguridad.

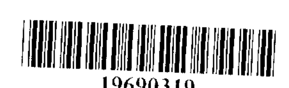
Funciones

— Sobre la base del dignóstico sectorial detectar y evaluar las vulnerabilidades del sector.

— Detectar y evaluar hipótesis de conflicto dentro del sector, a que den lugar las políticas y estrategias que se planifiquen.

— Proyectar conjuntamente con "Planeamiento", "Administración del Desarrollo y Eficiencia de Gestión" y "Ciencia y Técnica", los instrumentos de acción concreta del sector referentes a seguridad.

— Proyectar las directivas de seguridad a que deben ajustarse las entidades públicas vinculadas al sector y proponer la participación de la actividad privada en el logro de la seguridad sectorial.



— Mantener enlace técnico funcional permanente con la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad.

CIENCIA Y TECNICA

Misión

— Intervenir en la formulación de los planes y programas del Sector, a fin de que éstos contemplen lo que aconseje, sobre el particular, la política científica y técnica nacional.

Funciones

— Entender en la proyección que la política científica y técnica nacional ejerce sobre el planeamiento y programación sectorial.
— Proponer la forma cómo los planes y programas del sector, deben observar la orientación científica y técnica nacional.
— Asesorar a las otras áreas de la Oficina Sectorial de Desarrollo en lo atinente a la aplicación del avance científico y técnico, aplicado al sector correspondiente.
— Proponer el tratamiento específico a que deben ser sometidos, distintos problemas sectoriales a resolver por la Oficina Sectorial de Desarrollo.

ANEXO II

Requisitos para la designación de Director de Oficinas Sectoriales de Desarrollo

Para ser designado Director de una Oficina Sectorial de Desarrollo, el postulante deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Formación superior en una disciplina afín a la materia propia del sector correspondiente.
b) Experiencia comprobada en el ejercicio de la misma.
c) Ser argentino nativo o por opción.
d) Antecedentes adecuados sobre planeamiento.
e) Aptitudes directivas relevantes.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIO

DECRETO Nº 856 — Bs. As., 12/3/69.

VISTO la actuación Nº 2.014/69 de la Presidencia de la Nación, por la cual la Comisión Pro Viaje de Estudios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Plata, solicita el otorgamiento de un subsidio por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de las actividades que la mencionada entidad ejerce en el orden educacional;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1969 cuenta con la partida a la cual puede afectarse el gasto de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar un subsidio de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), a favor de la Comisión Pro Viaje de Estudios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, será atendido con cargo a la Partida: Sector 0 — Financiación 3 — Anexo 7 — Jurisdicción 32 — Inciso 33 — Partida Principal 3320 — Parcial 003 — del Presupuesto 1969.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Conrado E. Bauer. — César A. Bunge.

Secretaría de Comercio Exterior

IMPORTACION

Franquicias para la importación de productos de artesanía destinados a la exposición que la República de Pakistán realizará en nuestro país durante el corriente año.

DECRETO Nº 896 — Bs. As., 12/3/69.

VISTO las gestiones realizadas por la Embajada de Pakistán, tendientes a realizar en la ciudad de Buenos Aires, durante el corriente año, una exposición de productos de artesanía representativos de la cultura y tradiciones pakistanas, y

CONSIDERANDO:

Que tal realización actuará como medio eficaz para promover un mejor conocimiento entre ambos países y permitirá afianzar aún más las cordiales relaciones que los unen;

Que, al propio tiempo, tal certamen permitirá la concreción de contactos comerciales más estrechos entre nuestro país y el Pakistán;

Que a efectos de posibilitar la puesta en marcha de la exposición proyectada debe autorizarse la importación al país, exenta del pago de todo gravamen, de los productos de artesanía que se exhibirán en la muestra para ser vendidos una vez finalizado el certamen, y el beneficio que ello reporte será donado a instituciones benéficas argentinas;

Que en oportunidad de la realización de otras ferias llevadas a cabo en la ciudad de Buenos Aires por otros países, se adoptó idéntico temperamento

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase del derecho de importación, impuesto a las ventas y constitución de depósito previo, a los productos de artesanía que serán introducidos con destino a la exposición que la República de Pakistán realizará en Buenos Aires durante el corriente año, siempre que su valor no exceda la suma de Quince Mil (15.000) dólares, o su equivalente en otras monedas.

Las franquicias a que se refiere el presente artículo se acuerdan con la condición de que la Embajada de Pakistán en la República Argentina done el producido neto de la exposición, es decir, deducidos los gastos que ésta demande, a instituciones benéficas establecidas en el país.

Art. 2º — La nómina de los productos a que se refiere el artículo 1º del presente decreto será aprobada por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior y comunicada por ésta en tiempo hábil a la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Aduanas autorizará el depósito en locales particulares de las mercaderías a exhibir en la exposición, hasta tanto se proceda a su despacho a plaza, debiendo adoptar a tal fin las medidas de contralor que estime pertinentes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior, de Comercio Exterior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Nicanor E. Costa Méndez. — E vio Baldinelli. — Raúl J. E. Peyceré — César A. Bunge.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones transitorias de Encargadas de Estafeta.

DECRETO Nº 7.306 Buenos Aires 22 de noviembre de 1968.

VISTO el presente expediente letra S. C. Nº 34.804, año 1968, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el que en cumplimiento del artículo 2º de la Ley 17.063, se gestiona la ratificación de la parte pertinente de las resoluciones números 1.453, 1.454, 1.543 y 1.563, letra S. C., año 1968, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1/17, dictadas por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, mediante las cuales se efectuaron autorizaciones transitorias de Encargados de Estafeta en el ámbito de dicha Secretaría y,

CONSIDERANDO:

Que los agentes que se autorizan están destinados a llenar su cometido en cargos vacantes, incorporándolos en carácter de transitorios;

Que dicho personal cumplirá tareas específicas de ejecución de servicios imprescindibles para asegurar la normal continuidad de los mismos;

Por ello y acorde con lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las autorizaciones transitorias de Encargados de Estafeta aprobadas por las Resoluciones números 1.453, 1.454, 1.543 y 1.563, letra S. C., año 1968, dictadas por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones en los expedientes números 19.404, 19.405, 19.402 y 22.993, letra S. C., año 1968 respectivamente, cuyas copias autenticadas obran a fojas 1/17 del expediente número 34.804, letra S. C., año 1968 y detalle en planillas anexas, formando parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia.

DESIGNACIONES TRANSITORIAS ENCARGADOS DE ESTAFETA RESOL. Nº 1.453 SC., DEL 30 DE JULIO DE 1968, DICTADA EN EXPTE. Nº 19.404 SC/68

Apellidos y Nombres	Legajo Personal	Sueldo	Bonificación	Documento
AGUERO, Carlos Vidal	104.062	$ 2.500	$ 3.650	LE. 7.109.886
CAMINOS, Olga Mirella	166.294	$ 1.350	$ 2.100	LC. 4.766.039
GALVAN, Juan Feliciano	163.781	$ 1.350	$ 2.100	LE. 7.147.889
IÑIGEZ, Felipe Santiago	159.45:	$ 1.600	$ 2.800	LE. 7.184.509
MESIANO de SCHENEIDER, Vicenta Carmen	166.312	$ 5.970	$ 12.150	LC. 86.203
RESOL. Nº 1.454 SC. DEL 30 DE JULIO DE 1968, DICTADA EN EXPTE. 19.405 SC/68				
BECCARIA, José Luciano	166 349	$ 1.350	$ 2.100	LE. 6.368.456
BUSTOS de OCHOA, Mafalda Aydee	166.55[illegible]	$ 1.350	$ 2.100	LC. 2.378.568
GONZALEZ, Juana	166.304	$ 1.600	$ 2.800	LC. 4.949.915
IBARRA, Norberto Marcial	132.12[illegible]	$ 1.600	$ 2.800	LE. 3.796.198
OCHOA, Rosa Manuela	166.332	$ 2.500	$ 3.650	LC. 4.968.706
SALVATORI, Selva Liliana	166.557	$ 3.800	$ 4.500	LC. 5.923.781
RESOL. Nº 1[illegible] SC. DEL 8 DE AGOSTO DE 1968, DICTADA EN EXPTE. 19.402 SC/68				
CENTENO, Mercedes Herminia	166.494	$ 1.350	$ 2.100	LC. 4.459.330
PERREYRA de JOFFRE, Carmen Nélida	159.248	$ 1.350	$ 2.100	LC. 9.793.929
HERRERIA de SOCIAS, María Ramona	84.125	$ 1.350	$ 2.100	LC. 8.358.954
OCAMPO, Juana Angela	163.435	$ 2.500	$ 3.650	LC. 5.686 558
PORCILLO, Roberto Hugo	163.417	$ 1.350	$ 2.100	LE. 8.031.257
RESOL. Nº 1.563 SC. DEL 8 DE AGOSTO DE 1968, DICTADA EN EXPTE. 22.993 SC/68				
SOTO, Apolinario Hugo	166.284	$ 1.350	$ 2.100	LE. 7.881.808

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Renovación de contratos.

DECRETO Nº 6.027 Buenos Aires, 27 de setiembre de 1968.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, con referencia a la situación de diverso personal contratado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 290/68, se dispuso la renovación de las contrataciones efectuadas en dicha Secretaría de Estado y que caducaron con fecha 31 de diciembre de 1967,

Que en la nómina anexa al decreto referido fueron omitidos involuntariamente, agentes contratados para desempeñarse durante el ejercicio 1967 y atento a la índole de las tareas asignadas continuaron en funciones al iniciarse el corriente ejercicio fiscal,

Que los actos administrativos que dispusieron la contratación de dichos agentes, han sido debidamente ponderados y aprobados en su oportunidad por el Poder Ejecutivo Nacional en mérito a los fundamentos que para cada caso expuso el organismo recurrente,

Que es menester por tal razón, incluir al personal en cuestión dentro de las disposiciones del ya comentado Decreto Nº 290/68, a fin de concretar la renovación de los contratos del mismo y dejar regularizado el inconveniente surgido a raíz de lo expresado precedentemente,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense en las planillas agregadas como Anexo I del Decreto Nº 290/68 —mediante el cual fueron renovados hasta el 30 de abril de 1968, los contratos aprobados oportunamente en la Secretaría de Estado de Salud Pública— a las personas nominadas a fojas 4 del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Ezequiel A. D. Holmberg.

ANEXO I

Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Función	Asignación mensual	Horario
SANATORIO "SOMMER" EN GENERAL RODRIGUEZ PROVINCIA DE BUENOS AIRES				
BERNARD, Juan Carlos	M. I. Nº 4.312.061	Médico	$ 30.000	normal
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA				
CASTIÑEIRA, Elvira Luz	C.I. Nº 3.064.467 Policía Federal	Encuestadora	$ 45.000	normal
DEL RIO, Fernando	C.I. Nº 5.317.068 Policía Federal	Auxiliar técnico	$ 45.000	normal
DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN SANTA CRUZ				
MOUESCA, Edmundo Omar	M.I. Nº 7.313.646	Estadígrafo	$ 30.000	normal
CAMPAÑA MATERNO-INFANTIL EN CORRIENTES				
SANDOVAL, Amanda Amada	L.C. Nº 4.437.234	Obstétrica	$ 20.000	reducido
SUBSECRETARIA				
WICHT, Enrique Federico Luis	M.I. Nº 1.729.904	Asesor	$ 50.000	normal



Secretaría de Hacienda

PROVINCIAS

ENTRE RIOS Y SANTA FE. — Otórgaseles un anticipo para la financiación de las obras de construcción del Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe.

DECRETO Nº 914 — Bs. As., 12|3|69

VISTO que la Ley Nº 17.257 (Art. 2º) determina que el Gobierno de la Nación contribuirá, hasta la terminación de las obras del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe, con aportes financieros cuyo importe anual fijará en cada caso el Poder Ejecutivo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que dicho monto anual deberá guardar relación directa con las obligaciones a cumplir en el respectivo ejercicio, y que son consecuencia del ritmo de labor que se imponga a las obras de referencia;

Que a la fecha, y como parte del plan de obras de 1969, existen ya compromisos que resulta imperioso cumplir, por cuya razón deben proveerse los medios necesarios para satisfacerlos, como anticipo a cuenta de la fijación del aporte definitivo anual;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase a las Provincias de Entre Ríos y de Santa Fe, con arreglo a lo dispuesto por la Ley número 17.257 y en carácter de anticipo a cuenta del aporte definitivo que se resuelva otorgarles en el ejercicio 1969, hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 500.000.000), que ambas jurisdicciones provinciales se dividirán en partes iguales y destinarán a las obras ya ejecutadas o a realizar en el año 1969 para la construcción del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe.

Art. 2º — Las entregas de fondos que se efectúen de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior deberán atenderse con cargo al respectivo crédito que el Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional para el ejercicio de 1969 (Ley 18.031) prevé con destino a los aportes a cargo del Tesoro Nacional destinados a Provincias.

Las expresadas entregas serán depositadas en la cuenta especial denominada "Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe" radicada en el Banco de la Provincia de Entre Ríos y su destino exclusivo será la financiación de obras y adquisición de bienes de capital programados para su ejecución.

Art. 3º — Las transferencias de fondos a que se refiere el artículo anterior se efectuarán en consonancia al ritmo de ejecución de las obras, a cuyo efecto la Secretaría de Estado de Obras Públicas deberá tener la intervención que le acuerda la Ley Nº 17.257. Los Gobiernos Provinciales interesados deberán presentar posteriormente a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación una relación acerca de la inversión de los fondos entregados, y harán conocer la documentación necesaria demostrativa de que, en contrapartida de las sumas adelantadas por la Nación, las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe han afrontado con recursos propios, obras por un monto igual o mayor que el transferido por el Gobierno Nacional.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas, de Hacienda y de Gobierno.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General, pase a la Tesorería General de la Nación.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — Rubens G. San Sebastián. — César A. Bunge. — Mario F. Díaz Colodrero.

Ministerio de Economía y Trabajo

ASESORIA DE IMPORTACIONES DEL SECTOR OFICIAL

Créase en jurisdicción de la Dirección Nacional de Política Económica y Financiera.

RESOL. M.E.T. Nº 29 — Bs. As., 13|3|69

VISTO lo dispuesto por los artículos 1ro. y 6to. del Decreto Nº 5.344|64, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente centralizar en una sola dependencia las tareas relacionadas con las solicitudes de importación presentadas por las reparticiones y empresas del sector oficial, para que se analice y resuelva coordinadamente los aspectos relativos a las autorizaciones de importación que libra la Comisión Asesora Honoraria creada por el Decreto-Ley Nº 5.340|63 y lo dispuesto en cuanto al régimen de pagos por la Circular R. C. Nº 328 del Banco Central de la República Argentina;

Que deben ser arbitrados los medios tendientes a facilitar la agilitación del trámite y consideración de las respectivas solicitudes mediante un adecuado régimen de firmas autorizadas;

Que es indispensable designar al funcionario que en las reuniones de la Comisión Asesora Honoraria sustituya a los señores Subsecretarios de Economía y Trabajo y Director Nacional de Política Económica y Financiera cuando las circunstancias lo requieran;

Por ello,

El Ministro de Economía y Trabajo, Resuelve.

1º — Créase en jurisdicción de la Dirección Nacional de Política Económica y Financiera la Asesoría de Importaciones del Sector Oficial.

2º — La mencionada asesoría tendrá a su cargo el análisis y resolución de las solicitudes de importación y de exención de recargos formuladas por las reparticiones y empresas del sector oficial, contratistas de obras y concesionarios de servicios públicos, con las siguientes órbitas de competencia:

a) Financiaciones: Atenderá al estudio y resolución de las solicitudes que presenten las reparticiones y empresas oficiales relativas a adquisiciones en el exterior y la atención de aspectos referentes a los límites de endeudamiento.

b) Comisión Asesora Honoraria creada por el Decreto-Ley Nº 5.340|63: Que en virtud de las disposiciones fijadas por dicho Decreto-Ley tiene a su cargo el estudio y resolución de las solicitudes de importación de los Ministerios, Secretarías de Estado, Reparticiones y Empresas Oficiales y, cuando se solicita exenciones al pago de recargos, de los contratistas de obras y concesionarios de servicios públicos.

3º — Desígnase interinamente al señor Roberto Díaz para asumir las funciones de Asesor Jefe de la Asesoría de Importaciones del sector oficial, que será asistido por los señores Hipólito Raúl Jáuregui y Antonio Roberto Gómez, a quienes se asigna interinamente funciones de Asesores.

4º — En virtud de lo determinado en el artículo 1ro. del Decreto Nº 5.344|64, en caso de ausencia de los señores Subsecretario de Economía y Trabajo y Director Nacional de Política Económica y Financiera, las reuniones de la Comisión Asesora Honoraria creada por el Decreto-Ley Nº 5.340|63 serán presididas por el Jefe de la Asesoría que se crea por la presente resolución.

5º — Las resoluciones que adopte la Comisión Asesora Honoraria creada por el Decreto-Ley Nº 5.340|63, así como la opinión de este Ministerio, serán suscriptas por los siguientes funcionarios:

a) Por el señor asesor Jefe cuando no superen el importe de un millón de dólares o su equivalente en otras monedas.

b) Por el señor Director Nacional de Política Económica y Financiera, previa consulta al señor Subsecretario de Economía y Trabajo, las que excedan de un millón de dólares y hasta cinco millones de dólares, o su equivalente en otras monedas, y

c) Por el señor Subsecretario de Economía y Trabajo, previa consulta al suscripto, las que excedan de cinco millones de dólares o su equivalente en otras monedas.

6º — Las solicitudes relativas a la financiación de las importaciones del sector oficial de bienes de capital (en form. 1.880 B) así como cualquier otra actuación vinculada con estas importaciones, serán resueltas en todos los casos con la firma de dos de los siguientes funcionarios: Dr. Lorenzo J. Sigaut, Sr. Roberto Díaz, Sr. Hipólito Raúl Jáuregui y Sr. Antonio Roberto Gómez.

7º — Comuníquese, al Banco Central de la República Argentina, para su conocimiento y el de las instituciones autorizadas para operar en cambios, y a la Dirección Nacional de Aduanas, el régimen de firmas autorizadas dispuesto por el artículo 6º.

8º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Krieger Vasena.

Secretaría de Transporte

AUTOTRANSPORTE

Amplíase hasta el 30|6|69 la fecha de vencimiento para abonar la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte.

RESOL. S. E. T. Nº 105. — Bs. As. 6|3|69.

VISTO la Resolución S. T. Nº 623/67, por la que se reglamenta la Ley número 17.233, lo solicitado por las entidades que agrupan a las empresas que realizan servicios públicos de autotransporte, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4º de dicha resolución determina el 31 de marzo de cada año como fecha de vencimiento para abonar la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte;

Que distintas entidades representativas de las empresas de autotransporte, sometidas a jurisdicción de esta Secretaría de Estado, han solicitado se amplíe el plazo para el pago de la citada obligación fiscal correspondiente al año en curso;

Que dada la proximidad de los vencimientos de los años inmediatos anteriores resulta conveniente trasladar la fecha de pago vigente del corriente año para facilitar de tal modo una mejor gestión empresaria de los transportadores contribuyentes;

Por ello,

El Secretario de Transporte, Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 30 de junio de 1969 el plazo fijado por el artículo 4º de la Resolución S. T. número 623/67, como fecha de vencimiento para abonar la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte correspondiente al corriente año.

Art. 2º — Los recargos determinados en el artículo 7º de la Ley Nº 17.233 comenzarán a aplicarse desde el 1º de julio de 1969.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a las Reparticiones que correspondan de esta Secretaría de Estado y a las instituciones representativas que agrupan a las empresas de autotransporte; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese; cumplido, pase a la Dirección Nacional de Transportes Terrestres y archívese.

Ressia.

Secretaría de Comercio Exterior

FERIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Apruébase el calendario de la asistencia argentina a los certámenes internacionales correspondientes al año en curso.

RESOL. Nº 72 S. E. C. E. Bs. As., 11|3|69.

VISTO la política de promoción de exportaciones en que se halla empeñada esta Secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que la participación en ferias y exposiciones internacionales resulta uno de los medios más eficaces para el incremento de las exportaciones;

Que atento a ello el Servicio Nacional de Exportaciones, juntamente con la Comisión Honoraria Consultiva de Ferias y Exposiciones (Resolución Nº 71/68), ha confeccionado el calendario de la asistencia argentina a los certámenes internacionales correspondientes al año en curso;

Que corresponde por lo tanto dictar la pertinente resolución dando conformidad al citado calendario y fijar la partida de gastos que demandará el cumplimiento del aludido programa.

Por ello y atento a lo propuesto por el Servicio Nacional de Exportaciones,

El Secretario de Comercio Exterior, Resuelve:

1º — Apruébase el calendario de la asistencia oficial argentina a ferias y exposiciones internacionales, correspondiente al año en curso, que se detallan seguidamente:

a) Feria Internacional de Milán (Italia), del 14 al 25 de abril.

b) Feria Internacional de París (Francia), del 19 de abril al 14 de mayo.

c) Feria Internacional de Padua (Italia), del 29 de mayo al 9 de junio.

d) Feria Internacional de Barcelona

e) (España), del 1º al 15 de junio.

e) Feria Internacional de la Alimentación (AIDA 69), Madrid (España), del 26 de junio al 13 de julio.

f) Feria Internacional de "ST Erik", Estocolmo (Suecia), del 3 al 14 de setiembre.

g) Feria Internacional de la Alimentación (ANUGA), Colonia (Alemania), del 4 al 10 de octubre.

h) Feria Internacional de Santiago (Chile), mes de octubre.

i) Feria Internacional del Pacífico (Lima, Perú), del 14 al 30 de noviembre.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución ascenderá a la suma total de Ciento Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 150.000.000) y serán imputados a la Jurisdicción 33 - Inciso 12 - Item 495 - Presupuesto 1969

3º — Autorízase al Departamento de Administración a girar, a solicitud del Servicio Nacional de Exportaciones a cada uno de los responsables designados para la atención de las ferias indicadas en el apartado 1, los montos que en cada caso se comuniquen.

4º — Determínase que los fondos asignados por el apartado 3º no incluyen los viáticos, pasajes y demás gastos de los funcionarios que se designen en cada caso.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y pase al Servicio Nacional de Exportaciones, a sus efectos.

Bacinelli.

IMPUESTOS A LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS

Declárase nula la Resolución General Nº 3|68 dictada por la Comisión Arbitral — Convenio del 23|10|64.

RESOLUCION s|Nº — Bs. As., 7|3|69.

VISTOS los recursos de apelación interpuestos por las provincias de Jujuy y Santiago del Estero contra la Resolución General Nº 3, del 19 de noviembre de 1968, dictada por la Comisión Arbi-

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN

Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659. Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.881

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5465 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 37-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|3|69 (68 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

tral —Convenio del 23 de octubre de 1964—, por la cual se declara que "las operaciones por correspondencia no están alcanzadas por el Convenio Multilateral de fecha 23 de octubre de 1964", por mayoría de votos emitidos en reunión celebrada en el día de la fecha,

La Comisión Plenaria,

Resuelve:

1º — Declarar nula, por vicio de procedimiento, la Resolución General Nº 3, dictada con fecha 19 de noviembre de 1968, por la Comisión Arbitral — Convenio del 23 de octubre de 1964.

2º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Comisión Arbitral a sus efectos.

Gandolfo Sauro, presidente.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

DEPARTAMENTO REGIMEN DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a este Departamento hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente S. E. T. Nº 11.435-08.

Empresa: Transportes Automotores Chevallier S. A.

Domicilio: Bartolomé Mitre 2760 - Capital Federal.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal-Puán (Provincia de Buenos Aires), utilizando rutas nacionales Nros. 7, 5, 33 y provincial Nº 67, pasando por Mercedes, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Guaminí, Espartillar y Pigüé, como ampliación de los que presta entre Capital Federal y Carhué. Se prestará un servicio diario de ida y vuelta con la siguiente modalidad de tráfico: además de la autorizada, el de localidades comprendidas en el tramo Capital Federal - Guaminí, con destino a Espartillar, Pigüé, Puán y viceversa

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Jefe Dpto. Régimen de Serv. de Autotransporte.

$ 1.400. e.19|3. — Nº 63.437 v.19|3|69

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

DEPARTAMENTO REGIMEN DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a este Departamento hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente S. E. T. Nº 8.019/62.

Empresa: Transportes General Belgrano S A.

Domicilio: Cochabamba 727 - Barrio Pueyrredón - Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Resistencia - Córdoba, por Presidencia Roque Sáenz Peña, Gato Colorado, Tostado, Arrufó, Rafaela y San Francisco, utilizando rutas nacionales Nros. 16, 95; provinciales Nros. 2 y 17 y nacionales Nros. 34 y 19. — Cantidad de servicio: Invierno: uno diario de ida y vuelta. Verano: uno diario de ida y vuelta, más cuatro semanales de ida y vuelta "directos" entre terminales, con las siguientes limitaciones de tráfico: local entre Resistencia - Villa Angela; Villa Angela - Gato Colorado; El Nochero - Ceres; Arrufó - Angélica y Rafaela - Córdoba, todas incluidas y viceversa.

$ 1.320. e.19|3. — Nº 63.343. v.19|3|69

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 59.897 - Prov. 1968

La Institución necesita proveer tres (3) cargos de Jefe de Obra en la Inspección de Obras Bernal (Buenos Aires).

Contrato por un (1) año con una asignación mensual de $ 120.000 m/n. más salario familiar.

Los interesados deberán poseer título de ingeniero civil, hidráulico o equivalente, expedido por Universidad Nacional y acreditar experiencia en la conducción y/o inspección de obras de ingeniería, como asimismo en el estudio e interpretación de pliegos de condiciones, documentación contractual y disposiciones legales que rigen con relación a la obra pública, y estar matriculados en el Consejo Profesional respectivo.

Bases y presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal.

Plazo presentación: 7 de abril de 1969.

e.17|3-Nº 1.190-v.19|3|69

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 11.723)

14 DE FEBRERO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

992.653 — Corriere Degli Italiani — número 2522|29. Dic|68. Bs. As. cf.

992.654 — Cronista Informativo — Número 240. 1|69. Bs. As. cf.

992.655 — La Chacra — Nº 457|58. Dic|Enero|69. Bs. As. cl.

992.656 — Der Argentiner Magazin — Nº 408|9. Nov|Dic|68. Bs. As.

992.657 — Econmic Survey — Nº 1166|69. Enero|69. Bs. As.

992.658 — El Evangelista — Nº 6. Dic|68. Bs. As.

992.659 — La Familia Cristiana — Nº 1. En|Febr|69. Bs. As.

992.660 — Filantropía — N: 417. Dic.68. Bs. As.

992.661 — Gaceta Alimentaria — Nº 3. Dic|68. Bs. As.

992.662 — Gaceta Financiera — Nº 353|92. Dic|68 - 1|69. Bs. As.

992.663 — Gente y la Actualidad — número 176|84. Dic|Enero|69. Bs. As.

992.664 — Goles — Nº 1055|61. Dic|68 - 1|69. Bs. As.

992.665 — El Gráfico — Nº 2565|73. Dic|68. - 1|69. Bs. As.

Inscriptas

992.672 — Jacks — Mus. 2 p. Aut.: H. Hallen. Ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69.

992.673 — Los Sabanales — Letr. cast. Pasealto. 2 p. Aut.: Calixto Ochoa. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69.

992.674 — Los Sabanales — musica, paseaito. 2 p. Aut.: Calixto Ochoa. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69.

992.675 — Sombrero de Sao — Letra. taquirari. cast. Aut.: Pedro Shimose. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69.

992.676 — Sombrero de Sao — Música. taquirari. 2 p. Aut.: Pedro Shimose. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69.

992.677 — El Guayabo — Mús. paseo. 2 p. Aut.: Julio Erazo. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 10. Bs. As. 8|1|69.

992.678 — El Guayabo — Ler. cast. 2 p. paseo. Aut.: Julio Erazo. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 10. Bs. As. 8|1|69.

992.679 — La Barcarola — Mus. Calypso. 2 p. Aut.: Larry. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 8|1|69.

992.680 — La Barcarola — Letr cast. Calypso. Aut.: Larry. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 8|1|69.

992.681 — La Aurora — Letr. cast. Aut.: P. P. y R. Colwel. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69.

992.682 — La Aurora — Mús. 2 p. Aut.: P. P. y R. Colwell. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69.

992.683 — Nuestra Libertad — Letr. cast. Aut.: R. y P. Colwell. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69.

992.684 — Nuestra Libertad — Mus. 2 p. R. y P. Colwell. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69.

992.685 — El avión sin rumbo fijo — Letr. castell. Aut|vers. cast.: Felix Villa. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69

992.686 — El avión sin rumbo fijo — Letr|vers|cast.: Aut.: Félix Villa. ed impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69.

992.687 — El avión sin rumbo fijo — Mús. 2 p. Aut.: Jacques Revaux. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 8|1|69.

992.688 — Camino del río — Letr. cast. cumbia. Aut.: Gonzalo Herrera. ed|mipr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 8|1|69.

992.689 — Camino del río — Mús. cumbia. 2 p. Aut.: Santos Lipesker. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 8|1|69.

992.690 — Poncho Gaucho — Letr. cast. Zamba. Aut.: Luis Alberto Díaz. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 14|11|68.

992.691 — Poncho Gaucho — Mús. Zamba. 2 p. Aut.: Fernando Portales. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 14|11|68.

992.692 — Bien por mal — Letr. cast. shake. Aut.: Claudio Fabre, Emy Bell. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 14|1|69.

992.693 — Bien por mal — Mús. Shake. 2 p. Aut.: Claudio Fabre, Emy Bell. ed|impr.: Korn. ej 250. $ 50. Bs. As. 14|1|69.

992.694 — El Caracol y su Caracola — Balada. Letr. cast. Aut.: María Paseyro. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 14|1|69.

992.695 — El Caracol y su Caracola — Mús. balada. 2 p. Aut.: Emy Bell. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 50. Bs. As. 14|1|69.

992.696 — Te esperaré — Letr. cast. ver|Aut.: Félix Villa. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 10. Bs. As. 14|1|69.

992.697 — Te esperaré — Letra. Vers. cast.: Félix Villa. ed|impr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69.

992.698 — Te esperaré — Mús. 2 p. Aut.: Herve Vilard. edimpr.: Korn. ej. 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69.

992.699 — Los Pagos del Chamamé. — Mús. Chamamé, 2 p. Aut.: Emilio Famoso. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. — 50. — Bs. As., 14|11|68.

992.700 — Los Pagos del Chamamé. — Letr. cast. — Chamné. Aut.: Gregorio Molina. mEd|impr.: Korn. — Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|11|68.

992.701 — Vijando. Mús., 2 p. Aut.: F. Morgan. Ed|impr.: Korn. Ej. — 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69.

992.702 — Quiero estar Contento. Letr|castell. Boogaloo, shake. — Aut.: Raúl del Pino, Nene. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250, $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.703 — Quiero estar Contento. Mús.|boogaloo, shake. Aut.: Raúl del Pino, Nene. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. — $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.704 — Amanecer en la Playa. — Letr|cast. — Shake Boogaloo. — Aut.: Rolo Quintero Chico. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.705 — Amanecer en la Playa. Mús.|shake|boogaloo. Aut.: Rolo Quintero, Chico. Ed|impr. Korn. Ej.: 250. — $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.706 — Sing Out. Mús|2 p. — Aut.: S. y P. Colwell. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.707 — Sing Out. Letr|inglés. Aut.: S. y P. Colwell. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.708 — Es el Sol Español. Letr|cast. Aut.: Luis Aguilé, Ed.: Canciones del Mundo Argentina, Impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 7|11|68.

992.709 — Es el Sol Español. Mús. 2 p. Aut.: Luis Aguilé. Ed.: Canciones del Mundo Argentina. Ej.: 250. — Impr.: Korn. $ 100. Bs. As., 7|11|68.

992.710 — Una Nueva Dimensión. Letr|inglés. Aut.: F. Fator, M. Delaney, J. Tracy. Ed|impr.: Korn Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.711 — Una Nueva Dimensión. Mús. 2 p. Aut.: F. Fator, M. Delaney, J. Tracy. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.712 — Buen Día Carnaval. Letr|cast. — Merengue. Aut.: Gasparín, De los Santos. Church — Ed|impr.: Korn. Ej.: 250 $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.713 — Buen Día Carnaval. Mús. — Marcha merengue, 2 p. Aut.: Gasparín, De los Santos. Church. ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.714 — Para España Letr|cast. — Aut.: H. Hallen, P. Colwell. ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As. 14|1|69. (Léase: H. Allen. P. Colwell).

992.715 — Para España. Mús., 2 p. — Aut. (H. Hallen). Léase: Aut.: H. Allen, P. Coldwell. Edt|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.716 — Hoy Avanzando. Música, 2 p.: Aut.: R. Smith, G. Close, K. Ashby, A. Christensen. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.717 — Hoy Avanzando. Letr|inglés. Aut.: R. Smith, G. Close, K. Ashby, A. Christensen. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.718 — Mundo. Mús. Balada, 2 p. Aut.: Barry, Robin, Maurice Gibb. — Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. — Bs. As., 14|1|69.

992.719 — Mundo. Letra|cast. Balada; Vers.: Félix Villa Ed|impr.: Korn. — Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.720 — Mundo. Letr|vers. cast.: Félix Villa. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.721 — Fiesta. Letra|cast. Aut.: Félix Villa. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.722 — Fiesta. Mús. 2 p. Aut.: Barry Robin. Maurice Gibb Ed|impr.: Korn. Ej. 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.723 — Fiesta. Letr|cast. Vers.: Félix Villa. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. — $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.724 — En la Ruta del Dólar. Mús. Balada, 2 p. Aut.: Coimbra. Pedro Loforte. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. — $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.725 — En la Ruta del Dólar. — Letra|cast. Balada. Aut.: Coimbra, Pedro Loforto. Ed|impr.: Korn. — Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.726 — Santa Fe de la Vera Cruz. Letr|cast. Canción. Aut.: Emilio Famoso, Gregorio Molina. — Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.727 — Santa Fe de la Vera Cruz. Mús|canción, 2 p. Aut.: Emilio Famoso, Gregorio Molina. Ed|impr.: Korn. — Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.728 — Salud Corrientes. Mús|chamamé, 2 p. Aut.: Nicolás Oroño. — Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 50. — Bs. As., 14|11|69.

992.729 — Salud Corrientes. Letr|cast. Chamamé. — Aut.: Nicolás Oroño. — Ed|impr.: Korn. Ej. 250. $ 50, Bs. As., 14|11|68.

992.730 — El Serrucho. Letr|cast. Marcha. Aut.: Merlo. — Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.731 — El Serrucho. Mús|marcha, 2 p. Aut.: Angel Cabral. — Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 14|1|69.

992.732 — Esto Canto de Amor. Canc|letr. caste. — Aut.: Raúl Aráoz Anzoategui. Edt|impr.: Korn. Ej.: 250. — $ 50. Bs. As., 14|11|68.

992.733 — Esto Canto de Amor. Mús|canción. Aut.: Robustiano Figueroa Reyes. Edit|impr.: Korn. Ej. 250. — $ 50. Bs. As., 14|11|68.

992.734 — Un Día se me hace un año. Mús|canc. litor| 2 p. Aut.: Claudio Fabre. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. — $ 50. Bs. As., 14|11|68.

992.735 — Un Día se me hace un Año. Letr|cast. Canc|litor. — Aut.: Claudio Fabre. Ed|impr.: Korn. Ej.: 250. — $ 50. Bs. As., 14|11|68.

992.736. — Poema de Playa y Cumbia. — Música. — Cumbia. — Autor: César Palmera. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.737. — Poema de Playa y Cumbia. — Letra. — Castellano. — Cumbia. — Autor: Eddy Flores. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.738. — Playa, Mar y Cielo. — Música. — Guajira. — 2 páginas. — Autor: Eddy Flores. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires. 14|1-69.

992.739. — Playa, Mar y Cielo. — Letra. — Castellano. — Guajira. — Autor: Eddy Flores. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.740. — Esa Canción de Ayer. — Letra. — Balada. — Castellano. — Autor: José Luis Fernández - Jacko Zeller. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.741. — Esa Canción de Ayer. — Música. — Balada. — 2 páginas. — Autor: José Luis Fernández - Jacko Zeller. — Ejemplares 250. — $ 50. — Editor-impresor: Korn. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.742. — "1, 2, 3 Luz Roja". — Música. — Shake. — 2 páginas. — Autor: Bobby Trimachi. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.743. — 1, 2, 3 Luz Roja. — Música. Castellano. — Shake. — Autor: Félix Villa. — Editor-impresor: Korn — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.744. — 1, 2, 3 Luz Roja. — Letra. — Versión castellano. — Autor: Félix Villa. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69. — 992.745. — Pidiendo el Regalo. — Pascaito. — Letra. — Castellano. — Autor: Julio Erazo. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.745. — Pidiendo el Regalo. — Pascaito. — Letra. — Castellano. — Autor: Julio Erazo. — Editor—impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.746. — Pidiendo el Regalo. — Música. Pasecito. — 2 páginas. — Autor: Julio Erazo. — Editor-impresor:: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.747. — El Quebrachal. — Letra. — Castellano. — Chacarera. — Autor: Pedro Sánchez. — Editor-impresor: Korn. — Ecjmplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.748. — El Quebrachal. — Música. — Chacarera. — 2 páginas. — Autor: Juan Antonio Morteo. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.749. — El Caballo del Comisario. — Música. — Chamamé. — 2 páginas. — Autor: Nicolás Oroño. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.750. — El Caballo del Comisario. — Letra. — Castellano. — Chamamé. — Autor: Nicolás Oroño. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.751. — Que siga el Carnaval. — Música. — Fox-trot. — CHRD SHRDLU sica. — Fox calypso. — 2 páginas. — Autor: S. Rollins. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.752. — Que Siga el Carnaval. — Letra. — Castellano. — Autor: Félix Villa. — Editor-impresor: Korn — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.753. — Que Siga el Carnaval. — Letra. — Vers. castellano. — Autor: Félix Villa. — Editor-Impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 8|1|69.

992.754. — Nápoles, Tarantella y Vino. — Letra. — Castellano. — (Anulado). — Música: Gasparín y Bebe Juniors. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.755. — Nápoles, Tarantella y Vino. — Música. — Tarantella. — 2 páginas. Autor: Garparín - Bebe Juniors. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69

992.756. — Carnavalito Puneño. — Música. — Carnavalito. — 2 páginas. — Autor: Fernando Portal. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|11|68.

992.757. — Carnavalito Puneño. — Letra. — Castellano. — Carnavalito. — Autor: Fernando Lazarte. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|11|68.

992.758. — El Conventillo de Chichilo. — Música. — Tarantella. — 2 páginas. — Autor: Gasparín - Bebe Juniors. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.759. — El Conventillo de Chichilo. — Música. — Tarantella. — 2 páginas. — Autor: Idem. — Idem. — Exp. anterior.

992.760. — Palabras. — Balada. — Letra. — Vers. castellano. — Autor: Félix Villa. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.761. — Palabras. — Música — Balada. — 2 páginas. — Autor. Barry - Robin - Maurice Gibb — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.762. — La Chevecha. — Letra. — Castellano. — Polka. — Autores: Jesús González - David González y René Poirc. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.763. — La Chevecha. - Música. — Polka. — Autores: Jesús González - David González — René Poirc. - Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — 14|1|69.

992.764. — Imagen Campera. — Letra. — Castellano . — Tango. — Autor: Félix Arena. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.765. — Imagen Campera. — Musica. — Tango — 2 páginas. — Autor Víctor Lavallén. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.766. — El Jamaiquino. — Musica. — Ritmo Cka. — 2 páginas. — Autor: Martins. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.767. — Diferente. — Letra. — Castellano. — Tango. — Autor: Félix Arena. — Editor-impresor: Korn — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69

992.768. — Diferente. · Música. — Tango. — 2 páginas. — Autor: Osvaldo Tarantino. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250 — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69

992.769 — La Banda Está Tocando. — Letra. — Castellano. — Folk rock. — Autor: King Clave - Bebe Juniors. — Léase Junior (sic). — Franck. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69

992.770. — La Banda Está Tocando. — Música. — Folk rock. — 2 páginas. — Autor: Clave - Bebe Juniors - Franck. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50. — Buenos Aires, 14|1|69.

992.771. — Todo se Puede en Carnaval. — Música. — Marcha. — 2 páginas. — Autor: Santos Lipesker. — Editor-impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 50 — Buenos Aires, 14|1|69

992.772 — Todo se Puede en Carnaval, letra|castell Marcha Aut.: Silvio Soldán, edit.,impr.: Korn. ej 250. $ 50. — Bs. As., 14|1|69.

992.773 — Bailando Cumbia Nació el Amor, letra|castell., cumbia. Autor: Helitero Alvarez, Claudio Fabré. ed.|impr.: Korn., ej.: 250. $ 50. — Bs. As., 14|1|69.

992.774 — Bailando Cumbia Nació el Amor, música, cumbia 2 p. Aut.: Helitero Alvarez, Claudio Fabré, ed.|imp.: Korn. ej: 250. $ 50 Bs. As., 14|1|69.

992.775 — Jean Noel es Navidad, letra castell. 2 p., aut., Félix Villa, ed.|impr.: Korn. ej.: 250, $ 100 Bs. As., 8|1|69.

992.776 — Demasiado Tarde, letra|castell. Zamba, Aut.: Robustiano Figueroa Reyes ed.|impr.: Korn. ej.: 250 $ 50. Bs. As., 14|11|68.

992.777 — Demasiado Tarde, música|zamba, 2 p. Aut.: Robustiano Figueroa Reyes, edit.|impr.: Korn. ej.: 250. pesos 50. Bs. As., 14|11|68.

992.778 — La Vida Sigue Igual, letra|castell. Aut. Julio Iglesias, ed.|imp.: Korn. ej.: 250, $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992|779 — La Vida Sigue Igual, Mus. 2 págs. Autor: Julio Iglesias, ed. imp.: Korn, ej. 250. $ 100. Bs. As., 14|1|69.

992.780 — Jean Noel es Navidad, letra| versión castellana. Autor: Félix Villa, ed. imp.: Korn, ej.: 250, $ 100, Bs. As. 8|1|69.

992.781 — Jean Noel es Navidad, Mus. 2 págs. Autor: Herve Vilard, ed. impr.. Korn. ej.: 250. $ 100. Bs. As., 8|1|69.

992.787 — Lo sé Todo t|I, Enciclop., 1 vol. 208 págs. castell., 14ª edic. Aut.: Anónimo. edt.: Edt. Larousse, S. A. Imp.: S. de Amorrortu e H., ej.: 15.000 $ 1.800, Bs. As., 12|6|68.

992.788 — Lo sé Todo, t. II, 8ª edic. (Enciclop.), 1 vol. 208 págs. castell. literrar. Aut.: Anónimo, edit.. Edit. Larousse, S.A. Imp.: S. de Amorrortu e H. ej.: 15.000. $ 1.800, Bs. As., 12|6|68.

992.789 — Lo sé Todo, t. VI. Enciclop., 1 vol. 208 págs. castell., liter. Aut.: Anónimo, edit.: Edt. Larousse, S. A., impr.: S. de Amarrortu e H., ej. 15.000, $ 1.800, Bs. As., 16|X|68. 10ª edic.

992.790 — Lo sé Todo, t. VIII, Enciclop., 1 vol. 208 págs., castell. liter. Autor: Anónima, edit.. Edit. Larousse, S. A., impr.: S. de Amorrortu e H., ej. 15.000 $. 1.800, 7ª edic. Bs. As., 16|X|68.

992.791 — Lo sé Todo, t. X. Enciclop., 1 vol. 208 págs.; castell., liter. Autor: Anónimo, edit.: Edt. Larousse. S. A., imp.: S. de Amorrortu e H., ej. 15.000. $ 1.800. 6ª edic. Bs. As., 12|6|68.

992.792 — Larousse Básico Escolar, Diccionario, 1 vol. 868 págs. castell, Aut.: Anónimo. Compilac.: Miguel de Toro y Gisbert. Ed.: Edt.. Larousse S. A., imp.: Gráfica Oeste, S. A. ej.: 39.460. $ 440. Bs. As., set.|66.

992.793 — Larousse Práctico Ilustrado. Diccionario, 1 vol. 321 p. castell. Aut.: Anónimo, ed.: Edt. Larousse, S. A., imp.: Alloni Hnos. S. A., Compilad.: Miguel de Toro y Gisbert, ej. 100.000. $ 200, Bs. As., Agosto|68.

992.794 — Larousse Miniatura Ilustrado. diccion. 1 vol. 332 págs. castell. Autor: Anónimo, ed.. Edt. Larousse S. A., imp.: Alloni Hnos. S. A., ej. 157.000. $ 95. Bs. As., 22|4|68.

992.802 — El libro de los Espejos (Música de Cámara, II), L'ter., 1 vol. 235 págs., castell. Aut.: Marcos Victoria., edit.: el autor. Imp.. Americalee. ej: 500, $ 460. Bs. As., 26|12|68.

992.804 — Juventud Espirita, trimestr.. boletín Nº 33, Prop.: Federación Espirita Juvenil Argentina. Dir.: Hebe Iris Mariotti, ej.. 300. $ 300. Bs. As., Nov.|dic. 68.

992.809 — Palermo en Octubre, tango, letra, castell 2 págs. Autor: Federico Silva, ed.: Relay, imp.: Tempo, ej. 350. $ 100, Bs. As., 11|1|69.

992.810 — Palermo en Octubre, mús., tango, 2 págs. Autor: Armando Pontier, ed.: Relay, imp.: Tempo, ej.: 250 $ 100 Bs. As., 11|1|69.

992.811 — Amanece, Mús., tango, 2 p. Autor. Armando Pontier, ed.: Relay, imp.: Tempo, ej.: 250, $ 100. Bs. As., 21|11|68.

992.812 — Amanece, letra, castell. 2 p. Autor: Federico Silva, ed.: Relay, imp.: Tempo, ej.: 250, $ 100. Bs. As., 21|11|68.

992.814 — Para Poder Volver, letra, castell., tango. Autor: Federico Silva. ed.. Relay, imp.. Tempo, ej.: 250, $ 100. — Bs. As., 21|11|68.

922.815 — Para Poder Volver, música, tango, 2 págs. Aut.: Armando Pontier. ed.: Relay. imp.: Tempo, ej.: 250, pesos 100. Bs. As., 21|11|68.

992.816 — Apenas Marielena, tango, música, 2 págs. Autor Armando Pontier, ed.: Relay, imp.: Tempo, ej.: 250, pesos 100. Bs. As., 10|1|69.

992.817 — Apenas Marielena, tango, letra, castell. 2 págs Autor: Federico Silva, edt.: Relay, imp.: Tempo, ej.: 250. $ 100. Bs. As., 10|1|69.

992.818 — Cielo de Cometas, letra, castell., 2 págs., tango, Autor. Federico Silva, edt.. Relay, imp.: Tempo, ej.: 250. $ 100. Bs. As., 8|1|69.

992.819 — Cielo de Cometas, mús., tango. 2 págs. Autor.: Armando Pontier, edt.: Relay, imp.: Tempo. ej.. 250 pesos 100, Bs. As., 8|1 69.

992.820 — Señorita María, mús., vals, 2 pags., Autor: Armando Pontier, ed.: Relay, imp.: Tempo, ej.. 250, $ 100. — Bs. As., 4|11|68.

992.821 — Señorita María. Letr|castell., vals, 2 p. Aut.: Federico Silva. Edt.: Relay. Impr.: Tempo. Ej.: 250. $ 100. Bs. As. 4|11|68.

992.822 — La Esquina Cualquiera, milonga, música, 2 páginas, autor: Armando Pontier, edit.: Relay, impr.: Tempo, ej.: 100, Bs. As., 11|1|69. $ 100.

992.823 — La Esquina Cualquiera, letra, castell., milonga. Autor. Federico Silva, edit.: Relay, impr.: Tempo. ej: 250. $ 100. Bs. As.. 11|1|69.

992.830. — Estoy Triste. — Letra. — Castellano. — Shake. — Autoreditor: Elba Mionis. — Impresor: A. E Contreras. — Ejemplares 3.300. — $ 50. — Rosario, Santa Fe. 4|2|69.

992.831. — Estoy Triste. — Música. — Shake. — 2 páginas. — Autor-editor: Elba. — Autor: Léase: Chet Contillo. Editor: El autor. — Impresor: A. E. Contreras. — Ejemplares 3.300. — $ 50. — Rosario. Santa Fe 4|2|1969.

992.833. — Bailando el Pacharango. — Música. — Pacharango. — 2 páginas. — Autor: Rubén Darío Gamboa. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, 4|11|68.

992.834. — Bailando el Pacharango. — Letra. — Castellano .— Pacharango. — 2 páginas. — Autor: Rubén Darío. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, 4|11|68.

992.835. — He Venido del Cielo. — Letra. — Castellano. — Canción litoraleña. — Autor: Luciano Gallegullos — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, 21-11-68.

992.836. — He Venido del Cielo. — Música. — Canción del Litoral. — 2 páginas. — Autor: Luciano Gallegullos. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, 21|11|68.

992.837. — Poema 15. — Letra. — Castellano. — Serenata. — Autor: Pablo Neruda. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — Pesos 80. — Buenos Aires, 21|11|68.

992.838. — Poema 15. — Música. — Serenata. — 2 páginas. — Autor. Mario Bomtempi. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80: — Buenos Aires, 21|11|68.

992.839. — Romance de la Ciudad. — Letra. — Castellano. — Tango. — Autor: Federico Silva. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 11|1|69.

992.840. — Romance de la Ciudad. — Música. — Tango. — 2 páginas. — Autor: Armando Pontier. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 11|1|69.

992.841. — Manuel de Proteccion Contra Incendio. — Técnica. — 1 volumen. 100 páginas. — Castellano. — Autor: Anónimo. — Introduc.: Aldo Arístides Secchi. — Editor-Impresor: Gabinete de Impresiones de la Sección Instrucción, Dirección Bomberos. — Ejemplares 500. — $ 300. — Buenos Aires, enero 1969.

992.842. — Otra Vez Esthercita. — Letra. — Castellano. — Tango. — 2 páginas. — Autor: Federico Silva. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 10|1|69.

992.843. — Otra Vez Esthercita. — Música. — Tango. — 2 páginas. — Autor: Armando Pontier. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 100. — Buenos Aires, 10|1|69.

992.844. — Tanguistoria. — Letra. — Castellano. — Tango. — Autor: Federico Silva. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250 — $ 100. — Buenos Aires, 22|11|68.

992.846. — Lunita de San Vicente. — Letra. — Castellano. — Vals. — 2 páginas. — Autor: Rubén Darío Gambon. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, 10|1|69.

992.847. — Lunita de San Vicente. — Música. — Vals. — 2 páginas. — Autor. Rubén Darío Gamboa. — Editor Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, 10|1|1969.

992.849. — Hoy la Vida Me Sonríe. — Música. — Fox-trot. — 2 páginas. — Autor: Jorge Fernández. — Editor: Relay. — Ejemplares 250. — $ 80. — Impresor: Tempo. — Buenos Aires, 4|11|1968.

992.850. — Hoy la Vida Me Sonríe. — Letra. — Castellano. — Fox-trot — 2 páginas. — Autor: Carlos del Solar. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — Buenos Aires. 4|11|1968.

992.851. — Valseadito Correntino. — Letra. — Castellano. — Valseado. — Autor: Bartolo Beltramo - Rubén Darío Gamboa. — Editor: Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, 4|11|68.

992.852. — Valseadito Correntino. — Música. — Valseado. — 2 páginas. — Autor: Bartolo Beltrado - Rubén Darío Gambzoa. — EditorEl Relay. — Impresor: Tempo. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires,. 4|11|68.

992.865. — El Batatero. — Música. — Chamamé. — 2 páginas. — Autor: Francisco Segura. — Editor: El autor. — Impresor: A. E. Contreras. — Ejemplares 3.300. — $ 50. — Rosario, Santa Fe, 4|2|69.

992.866. — El Batatero. — Letra. — Castellano. — Chamamé. — 2 páginas. — Autor-editor: Maanjo. — Impresor: A. E. Contreras. — Ejemplares 3.300 — $ 50. — Rosario, Santa Fe, 4|2|69

992.867. — Apreten Mi Tuerca — Música. — Corrido. — 2páginas. — Autor: Domingo Federico. — Impresor: A. E. Contreras. — Ejemplares 3.300 — $ 50. — Rosario, Santa Fe. — 4|2|69.

992.868 — Apreten Mi Tuerca. — Letra. Castellano. — Corrido. — 2 páginas. — Autor-editor: Maanjo. — Impresor: A. E. Contreras. — Ejemplares 3.300. — $ 60. — Rosario, Santa Fe. 4|2|69.

992.869. — Cumbia Para Ana. — Música. — Cumbia. — 2 páginas. — Autor-editor: Francisco Plano. — Impresor: A. E. Contreras. — Ejemplares 3.300. — $ 50. — Rosario, Santa Fe, 4|2|69.

992.870. — Noche de Luna. — Música. — Cumbia. — 2 páginas. — Autor-editor: Francisco Plano. — Impresor. A. E. Contreras. — Ejemplares 3.300. — $ 50. — Rosario, Santa Fe, 4|2|69.

992.885. — Surcos. — Trimestral. — Número 16. — Propietario: Cervecería y Maltería Quilmes. — Saica y G. — Director: Pablo E. Bazerque. — Ejemplares 12.500. — Gratis. — Buenos Aires, cf-oct.|dic.|68.

992.886. — Turismo. — Mensual. — Número 713. — Propietario: Touring Club Argentino. — Dirección: Alberto A. Tritsmans. — Ejemplares 15.000 — Gratis. — Buenos Aires, cf.-Enero|69.

992.887. — Luján. — Bimestral. — Número 213. — Propietario: Provincia Marista de Luján. — Dirección Mario C. F. Cellone. — Ejemplares 350. — Gratis. — Buenos Aires cf. Novidic.|68.

992.888. — Información Previsional. — Anuario. — Nº 3. — Propietario-Dir.: Argentino Veldemar Marzo. — Ejemplares 500. — $ 200. — Santa Fe, Set.|Nov.|68.

992.890. — El Diario. — Quincenal. — I. Nº 1. — Propietario: Martha Susana Miranda. — Director: Jorge Alberto Gerendi. — Ejemplares 3.000. — $ 20. — Morón, ptdo. — Buenos Aires, fberero|69.

992.891. — Boletín del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados. — Trimestral. — a 7. — Nº 35. — Prop.: Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de la Provincia de Santa Fe. — Director: Angel Demetrio Bonomo. — Ejemplares 1.500. — Gratis. — Santa Fe, Arg. — Octubre-dic-68.

992.895. — Boletín Informativo Mensual. — Mensual. — Nº 96. — Propietario: Cámara Comercial e Industrial de Tandil. — Director: Demetrio Brutti. — Ejemplares 1.200. — Gratis. — Tandil, Enero|69.

992.896. — "Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe", diario. Nº 13.975. Prop.: Superior Gobierno de la Pcia. de Santa Fe. Dir.: Julio Sánchez Arévalo. Ej. 1.000. $ 5. S. Fe, 19/12/68.

992.903. — "Derecho Privado". Primer Curso. 1 vol. 1.270 p. cast. t/I Aut.: Guillermo F. Frugoni Rey. Ed Edt. El Coloquio. Impr.: Azar Impresores. Ej. 1.500. $ 1.000. Bs. As., Febr./69.

992.907. — "Técnicas de Investigacion en la Historia del Arte". Cientif. 1 vol 184 pgs. cast. Aut.: Angel Osvaldo Nessi. Ed. Nova. Impr.: Graf/Lumen. Ej. 3.000. $ 900. Bs. As., Dic./68.

992.908. — "El cuento fantástico" Liter. 1 vol. 80 pgs. cast. Aut.: Emilio Carilla. Edt.: Nova. Impr.: Lumen. Ej.: 3.000. 80 pg. $ 300. Bs. As., Nov./68.

992.911. — "Tiempo de Zamba". Letr./cast. zamba. Aut.: José Terragno Impres.: De Stéfano. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 31/12/68. Edt.: D.A.M.

992.912. — "Tiempo de zamba". Mús zamba. 2 pg. Aut.: Luis Moresco. Edt : D. A.M. Impr.: De Stéfano. Ej.: 250. $ 50. Bs. As., 31/12/68.

992.917. — "Historia argentina". T/I (Colecc. Hist. de los pueblos de América). 1 vol. 960 pg. cast. Direcc. y aut. Roberto Levillier, Otros Aut.: Horacio A. Difrieri, Armando F. Leanza, Fernando Márquez Miranda... y/o. Editorial: José Ignacio Ramos. Introducc · Roberto Levillier. Correctora: Olga Minerva Galli y/o colab.: edt.: Plaza & Janes, S. A. Impr.: La Técnica Impresora. Ej. 8.000. $ 7.840. Bs. As., Mayo/68 (Léase: dir./etc.: Roberto Levillier).

992.918. — "Historia argentina" t/II" — (Colec. Hist. de los pueblos de América). Direc./planific. Roberto Levillier. Otros Aut.: Edberto O. Acevedo Roberto H. Marfany. Jorge Comadrán Ruiz... y/o Edt.: Plaza & Janés S. A. Impr.: La Técnica Impresora. Ej 8.000. $ 7.840. Bs. As., mayo/68. Correc. Olga Minerva Galli. val. 946. pg. cast.

992.919. — "Historia argentina", t/III. — (idem). 1 volumen. 920 pg. cast Direc. planific.: Roberto Levillier. Otros Aut.: Angel Rosenblat. Mario Buschiazzo. Humberto F. Burzio... y/o. Correctora: Olga Minerva Galli. Ed.: Plaza & Janés. Impr.: La Técnica Impresora Ej. 8.000. $ 7.840. Bs. As., Mayo/1968

DISCOS

992.666. — "Faz A": Mujer y amiga; El porqué y/o Auts.: R. Figueroa Reyes; J. Larralde y/o. "Faz B": Zamba del forastero; Te vas, y/o. Auts.: R. Leyva; A. Arnedo Gallo, y/o. Intérpr · Los Huanca Huá. Disco Odeón LDI-259. Edt.: Impr.: Odeón. S.A.I.C. Ej 700. $ 1.190. Bs. As., enero/69.

992.667. — El hombre que yo amo ("Faz A"): Dos cigarrillos en la oscuridad, y/o. Auts.: G. Gershwin, I. Gershwin, y/o. "Faz B": Habla bajo; Paraíso: y/o. Auts.: K. Weill. O. Nash; y/o. Intérp.: Naura Hayden. Disco Odeón Pops LDF. 4.375. Ed/Impr.: Odeón, S.A.I.C. Ej. 400. $ 1.190. Bs. As., enero/69.

992.668. — "Faz A": Llora como un niño, Aquí viene el juez, y/o. Auts.. Oldham Penn-Brown, y/o. — "Faz B": El peso, El saltarín Jack Flash y/o. Auts. Roberson: Jagger y/o. Intérp.: Los Ventures. Disco Liberty 5.037. Edt Impr. Odeón, S.A.I.C. Ej. 1.000. $ 1.390 Bs. As., enero/69.

992.669. — 'Faz A": Y todavía te quiero, Bailemos. y/o. Aut.: L. Leocata, A. Az-

nar; y /o. — "Faz B": Porque sí. El peluquero, y/o. Auts.: J. Basso, J Pueblito. y/o. Intérpr.: José Basso. Disco Galería 9.052. Edt./impr.: Odeon S.A. IC. Ej. 1.000. $ 795. Bs. As., enero/69.
992.670. — "Faz A": Cuartito azul, Ea'que sientas lo que siento, y/o. Auts: M. Mores, M. Battistella, y/o. — "Faz B": En el cielo. Todo es amor, y/o. Auts.: E. Alessio. E. Larry, y/o. Intérpr.: Argentino Ledesma. Disco Odeón: DMO. 55.536. Ed/impr.: Odeón, S.A.I.C Ej. 750. $ 990. Bs. As., enero/69.
992.671. — "Faz A": Super bacana. Llueve lluvia y/o. Auts.: Caetano Veloso; Jorge Ben; y/o. "Faz B": Bailando de frente. Cuando me enamoro, y/o. Auts.: J. T. Meirelles; Paco Panzeri, y/o Intérpr.: Luiz Loy. Disco London PPL. 55.605. Ed./imp: Odeón. Ej. 500. $ 1.390. Bs. As., enero/69.

PARA PUBLICAR NUEVAMENTE EN EL BOL. OF. (Errores, omisiones, etc.)

992.606. — (del día 13/Febr./69. "Carpeta de trabajos". Científic./liter. 1 vol. 101 pg. cast. Aut.: Mora Giordano. Edt.: El Aut.: Impr.: Tall. Pagani. Ej 100. $ 200. Bs. As., 15/1/69.
979.323. — (Del 19/Set./68). — Río de Lágrimas. — Música. — 2 páginas. — Litoralefia. — Autor: Cholo Aguirre. — Editor: Melodía. — Impresor: Lagos. — Ejemplares 300. — $ 70 — Buenos Aires, cf. 14|8|68. — Arg.
979(ídem). — Río de Lágrimas. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Cholo Aguirre. — Editor. Melodía. — Impresor: Lagos. — Ejemplares 300. — Litoralefia. — $ 70. — Buenos Aires, cf. 14|8|68. — Arg.
979.352. — (ídeb). — El Amigo de Papá. Teleteatro. — Castellano. — 63 páginas. — Autor: Eduardo Ferravilla. — Adaptación: Gregorio Santos Hernando. — Traduc.: Deve. — Dada a Publicidad por Canal 13-LS85. — Buenos Aires, cf. — Julio86/. — Arg. Exp. del día 23-Set./68.
979.690. — Nuestro Refugio. — Letra. — Tango. — 2 páginas. — Autor-editor: Juan Capece. — Impresor-Editor: Polito. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, cf. 3-8-68. — Arg.
979.691. — Nuestro Refugio. — Música. — 2 páginas. — Autor-editor: Horacio Icasto. — Impresro: Edit. Polit. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, cf. 3|8|68. — Arg.
979.692. — Y ... Me Decís Si Te Quiero. Letricast-tango 2 pág. — Aut|edt.: Juan Capecce. Impr. edt. Polito. Ej. 250. — $ 80. Bs. As., cf Arg. 3|8|68.
979.693. — Y ... Me Decís Si Te Quiero — Música. — Tango. — 2 páginas. — Autor-editor: Horacio Icasto. — Impresor: Edit. Polito. — Ejemplares 250. — $ 80. — Buenos Aires, Arg., 3|8|68.
980.392. — (del 30-Set./68). — Meditaciones Teológicas. — (Existencia Redimida). — Literaria. — 1 volumen. — 138 páginas. — Castellano. — Autor: Ladislao Boros. — Editor-impresor: Ed. Guadalupe. — Buenos Aires, Rafael Calzada, 27|5|68. — Ej. 2.980. — $ 560. — Argentina.
980.393. — (ídem). — El Hombre. Cristiano Implícito. — Literaria. — 1 volumen. — 187 páginas. — Castellano. — Autor: Anita Roper. — Editor-impresor: Guadalupe. — Ejemplares 3.000. — $ 520. — Buenos Aires, Rafael Calzada, 10|5|68. — Arg.
980.394. — (ídem). — La Eternidad ya ha Comenzado. — Literaria. — 1 volumen. — Castellano. — Autor: Magnus. — M. Beck. Op. 162 páginas. — Editor-impresor: Guadalupe. — Ejemplares 2.000. — $ 580. — Buenos Aires, Rafael Calzada, 6|5|68. — Arg.
980.480. — (ídem). — Juana Manso. — Una Vida al Servicio de la Cultura Argentina. — Literaria. — Castellano. — 1 volumen. — 153 páginas. — Autor: Manón V. Guaglianone de Delgado Fito. — Editor: El autor — Impresor: Talleres Cadel. — Ejemplares 500. — $ 500. — Julio/68. — Buenos Aires. — Arg.

e. 19|3-Nº 1.127 v.19|3|69

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Capital Federal.
ANGELONI, Arnaldo Pedreca Bruno
AYALA Hugo Elio
BENEGAS, Eulogio Ramón
CORONEL, Inocencio
CUASSOLO, José
CUPER, Héctor Gerónimo
CHECCHIA, José
FERNANDEZ, Nicacio
FERNANDEZ, Elvio Alberto
GOMEZ, Roque Ismael
GRECO, Gerardo Carmelo
LOPEZ, Pedro Celestino
MACEDO, Luis Miguel
MELCHIOR, Santo
MENDEZ, Alfredo
MONTERO, José Lorenzo
PAREDES, Isidoro Ramón
PERDIGUERO, José
QUARANTA Juan Vicente
RIVERO, Fidel
RUFFENER, Dante
RUIZ, José Alejandrino
SAURO, Nicolás
SOTELO, Armando Nieves
TEVEZ, Julián Alberto
TISSERA, Eudosio Viterman
VALENZUELA, Hermenegildo
VILLAGRA, Fanor Octaviano
Buenos Aires, marzo de 1969. — María E. Fernández, Jefe División Despacho.

e.14/3 Nº 1.167 v.27/3/69.

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 6|69, para la adquisición de prendas para uniformes destinadas a la Policía Territorial. — Consultas y retiro de pliegos en la Dirección de Administración, Ushuaia. Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.
Apertura de la licitación, el día 11 de abril de 1969, a las 15 horas, en la Dirección de Administración.

e. 19|3 Nº 1221 v. 21|3|69.

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 25 de marzo de 1969, a las 10.15 hs., para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 26 "para la adquisición de banderas nacionales con y sin sol; colchas, sábanas; fundas; toallas de baño; circulares y de mano; satiné, coti, etc., con destino a la sección Almacenes".

e. 19|3 Nº 1210 v. 20|3|69.

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 60-P|69

8|4|69. Horas: 9.30.
Por la adquisición de Uniformes: Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimiento. Avda La Plata Nº 1540, 3º piso, Cap. Fed., horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e. 19|3 Nº 1211 v. 1|4|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 002, para la contratación del servicio de carnicería. Apertura 26|3|69, a las 15 horas, retirar pliegos de 13 a 18 en Instituto de Obra Social, (Sección Suministros) Paseo Colón 974 (Altos Comedor), Cap.

e. 19|3 Nº 1212 v. 21|3|69

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION
Expte. Nº 335.763|69

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación. — Apertura el 15|4|69, a las 14 horas. — Provisión de dos máquinas para desintercalado de papel en pila.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº Puerto Nuevo, Cap. Fed., retiro de pliegos en División Tesorería de 13 a 17 hs. — Importe del pliego $ 3.000.

e. 19|3 Nº 1213 v. 1|4|69

CASA DE MONEDA DE LA NACION
Expte: Nº 335.761|69

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación.
Apertura 8|4|69 a las 14.30 horas.
Provisión de: Máquina para imprimir en hojas por el sistema calcográfico.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina S|Nro Puerto Nuevo, Capital Federal. Retiro de pliego en División Tesorería, de 13 a 19 horas. — Importe del pliego: m$n. 5.000.

e.19|3 Nº 1.214 v.27|3|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 13|69
Expediente Nº 139.239|69

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1969, a las 11 horas, para la adquisición de papeles y cartulinas, normas IRAM.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Av. San Martín Nº 430, Of. 201, Mendoza.

e.19|3 Nº 1.215 v.20|3|69

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 14|69
Expediente Nº 139.341|69

Llámase a licitación pública para el día 10 de abril de 1969 a las 11 hs., para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Av. San Martín Nº 430, Of. 201, Mendoza.

e.19|3 Nº 1.216 v.20|3|69

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Prorrógase para el día 15 de abril de 1969 a las 15 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 9|69 por adquisición de puntales hidráulicos. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.19|3 Nº 1.222 v.1º|4|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 10|69, a realizarse el día 5 de mayo de 1969, a las 15 horas, para el proyecto y montaje de elementos electromecánicos y obras civiles complementarias, en la Estación Transformadora San Juan (Pcia. de San Juan) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 5.792.400.
La documentación cuyo valor es de m$n. 3.000 podrá ser consultada en las oficinas que esta Empresa dispone en: Corrientes 531 2º piso, Derecha, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas y en las de la Gerencia Regional Cuyo, San Juan 470, Ciudad de Mendoza, o en la Divisional San Juan, calle Laprida 12, Este, San Juan, de 9 a 12 horas siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 2º piso, derecha, Capital Federal.

e.19|3 Nº 1.223 v.20|3|69

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4811 hasta el día 21 de abril de 1969, a las 15.15 horas, para la Construcción de un Eje Portahélice y uno intermediario, de acuerdo al plano Nº 637.014.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8, Capital Federal.
Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|3 Nº 1.217 v.20|3|69

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 54|69 para el día 25 de abril de 1969, a las 10 horas, por la provisión de un Espectrógrafo, Consola comparador microfotómetro, Electrodos de grafito, polvo de grafito, Rollos de film espectrográfico, Procesador de películas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la licitación.

El Director General.

e.19|3 Nº 1.218 v.20|3|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 26 de marzo de 1969, a las 11 horas, ejecución obra "Dos plataformas de hormigón armado para equipo Desaerreador" — Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial $ 3.667.123,— m|n.
Garantía de licitación $ 36.671,— m|n.
Precio del legajo $ 2.000,— m|n.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.19|3 Nº 1.219 v.21|3|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA
Proyecto Nº 324
Licitación Pública Nº 1.472

Llamado a Licitación Pública con precio tope para la construcción de 96 viviendas en la Capital Federal.
Entidad intermedia: "Hogar", Cooperativa de Vivienda Ltda.
Presupuesto oficial básico: m$n. 110.066.668.
Precio tope: m$n. 127.400.000.
Depósito de garantía: m$n. 1.100.656.
Apertura: 18 de abril de 1969, a las 16 horas, en Defensa 120, Capital Federal, Plan Federal de la Vivienda.
Informes y pliegos: Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, Departamento Suministros.

e.19|3 Nº 1.224 v.25|3|69

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Número Dieciséis

Fíjase el día 28 de marzo de 1969, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) con presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número dieciséis (16) "para la adquisición de Camisas para el Personal Subalterno, tela color gris torcaza, corte militar, prendida al frente con botones de urea color gris, con destino a la División Abastecimientos, sección Almacenes".

e.12|3 Nº 1.109 v.21|3|69

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 1|69

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69 para el día 28|3|69, a horas 11, para la adquisición de materiales de vidrio para laboratorio (agarraderas, buretas, agujas hipodérmicas, balones, probetas, etc.), con destino al Depósito Central y Suministros U.N.T. Por cláusulas particulares recurrir a nrepresentante en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, ofic. 205, y en oficinas del Departamento de Compras D.G.A., Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — Director General de Administración.

e.18|3-Nº 1.198-v.19|3.69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Depto. de Abastecimiento
División Compras
LICITACION PUBLICA Nº 7|69
Expediente Nº 2.499|C. E. 11|1969

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 17|3|1969, para resolver la contratación del servicio de ómnibus para el traslado de alumnos que concurren a la Escuela Experimental de Jornada Completa Nº 24, C. E. 11º, calle Lautaro Nº 752, Capital Federal, con destino al establecimiento mencionado.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo

cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de marzo de 1969, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1969.
e.17|3 Nº 1.170 v.19|3|69

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de marzo de 1969, a las 11 en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el arrendamiento de un inmueble construído o a construir para el financiamiento de la oficina "De La Garma" (Distrito 21º, Bahía Blanca), dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DA), Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración
e.18|3-Nº 1.197-v.19|3|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 61-P|69

7-4-69 a las 9,30 horas.

Por la construcción del Edificio "San Luis", sito en la calle Colón entre Pedernera y Lavalle de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.

Monto estimado: m$n. 68.000.000.

Valor del Pliego: m$n. 6.500.

Pago: Av. Corrientes 707, Piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Pago y Retiro de Planos: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.

Nota: Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra oficina comercial, sita en Belgrano 971, de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.
e.17|3 Nº 1.172 v.28|3|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 59-P|69

1º|4|69 a las 9,30 horas: Adquisición de soldadur de estaño-plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención de 7,30 a 16,30 horas.
e. 10|3-Nº 1.068-v. 21|3|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Filial y Trabajo, Avellaneda: Ejecuc. y Coloc. Instala. Fijas; fecha apertura 27|3|69; valor pliego $ 2.000.

Filial y Trabajo, San Cristóbal (S. Fe): Repar. Grales. y Pintura; fecha apertura 28|3|69; valor pliego $ 1.500.

Filial y Trabajo, Deán Funes (Cba.): Remod., Repar. Grales. y Pintura; fecha apertura 1|4|69; valor pliego pesos 2.000

Filial y Trabajo, Ag. Saavedra: Habilit. del Subsuelo, Pintura, Sector Casa de Familia y Limpieza y Pintura de Frente. fecha apertura 2|4|69; valor pliego $ 1.500.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales tituares y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º Piso, Oficina Nº 429, Capital Federal.
e.17|3 Nº 1.173 v.19|3|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 70 (setenta) máquinas de contar billetes. — Apertura: 11|4|69, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración —Div. Compras—, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310. Capital. — Valor del pliego: m$n. 5.000.
e.12|3. — Nº 1.114 v.21|3|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 770 (setecientas setenta) máquinas de sumar eléctricas Apertura: 10|4|69, a las 15 hs. en la Gcia. Deptal. de Administración Div Compras, Bmé. Mitre 326. 3er. Piso. local 310. Capital. Valor del Pliego: $ 5.000.
e.11|3-Nº 1.106 v.20|3|69

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 26 de marzo de 1969, a las 14 horas, para: La adquisición de un inmueble destinado a sucursal comercial del Banco, el cual deberá estar integrado como mínimo por sótano, planta baja y primer piso, con superficie cubierta aprovechable de 500 a 700 mts. cuadrados, debiendo estar ubicado sobre Avda. Callao, preferentemente esquina, entre Avda. Santa Fe y Avda. Quintana, respectivamente. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados sin cargo, en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.6|3. Nº 1.028. v.19|3|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 7|69

Expte. Nº 117.784|69

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de marzo de 1969, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.16|3-Nº 1.199-v.19|3|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|69 para adquirir aparatos de medición eléctrica; teléfonos para pared t|industrial y artículos eléctricos de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, piso 5º, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 26 de marzo de 1969, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 1.000,— m|n. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

Rosario, 18 de marzo de 1969.
e.18|3-Nº 1.200-v.19|3|69

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte Nº 8.906|68)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|69, para el día 31 de marzo de 1969 a las 17 horas con el objeto de contratar la realización de un film documental sobre el proceso general de la economía pecuaria.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización San Martín 459. 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración
e.13|3 Nº 1.155 v.24|3|69

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Expte. Nº 335.765|69

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación.

Apertura 14|4|69 a las 14 horas.

Provisión de 150.000 kilos de tricloroetileno.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación Avda. Antártida Argentina, s|nº, Puerto Nuevo, Capital Federal.

Retiro de pliegos en División Tesorería de 13 a 17 horas.

Importe del pliego: m$n. 5.000.
e.13|3 Nº 1.156 v.24|3|69

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

7.512: Adq. bombas centrífugas para motocompresores YC-206|3ap y lap. — Apert. 11|4|69: 11 hs. — Valor planos: m$n. 500.

7.515: Adq. válvulas e instrumentos para reguladores. Apert. 14|4|69: 10 hs.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.18|3-Nº 1.201-v.27|3|69

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

7.507. — Mejoras en sistema de rociado y equipos bombeo, en Pta. Gral. Belgrano. — Apert.: 11|4|69. 10 horas. — Valor: m$n. 2.000.

7.508. — Contratación camiones, en Pico Truncado. — Apert.: 7|4|69. 11 hs.

7.509. — Contratación vehículos livianos, en Pico Truncado. — Apert.: 18|4|69, 11 horas.

Retirar pliegos: Alsina 1170. de 7 a 13 horas.
e.12|3. — Nº 1.116 v.21|3|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69, a realizarse el día 10 de abril de 1969, a las 15 horas para la provisión de transceptores móviles de V. H. F., equipos portátile. tipo "Handie Talkie", central telefónica y transceptores fijos de B. L. U.

La documentación cuyo valor es de m$n 1.500 podrá ser consultada en la gerencia de compras (Licitaciones) calle Corrientes 531. 2º piso, derecha. Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatorio su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en esta Empresa —Sala de Licitaciones— Corrientes 531, 2º piso, derecha, Cap. Fed.
e.11|3-Nº 1.107-v.20|3|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 7 de abril de 1969 a las 15 horas: Nº 16|69: Correas, planchuelas, bulones, etc

Apertura en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal.

Para el día 10 de abril de 1969 a las 15 horas: Nº 76|68 (2º llamado): Postes de hormigón armado para cerco de alambres.

Apertura en forma simultánea en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en el Departamento Transporte y Puerto en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los mismos.
e.17|3 Nº 1.177 v.28|3|69.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|69 para la contratación de la Dirección Técnica y Supervisión de la Usina Eléctrica de 21 MW y Red de Alta Tensión en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Apertura de las propuestas: 18 de abril de 1969 a las 15 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.17|3 Nº 1.178 v.28|3|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|35|69

S|Contratación para trabajos auxiliares (parte cañería) en zona Catriel (R. Negro) y hasta un radio de 200 kms. del campamento, con provisión de algunos materiales, por un monto de $ 30.000.000,00 m|n.

Apertura Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento el día 17 de abril de 1969 a las 11,00 horas.

Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 777 _ Buenos Aires o en los Yacimiento Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, siendo su valor de $ 8.000,00 m|n.
e.17|3 Nº 1.179 v.28|3|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación Pública

150|69 — Bentonita. Fecha de apertur para el día 31 de marzo de 1969, a las 11,30 hs.

Pliegos y Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770. P. B.). Capital Federal.
e.14|3 Nº 1.165 v.20|3|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitaciones Públicas

138|69 — Baritina. Fecha de apertura para el día 10 de abril de 1969 a las 10 hs.

139|69 — Baritina. Fecha de apertura para el día 10 de abril de 1969 a las 11 hs.

140|69 — Baritina. Fecha de apertura para el día 9 de abril de 1969 a las 11 hs.

142|69 — Tanato de sodio. Fecha de apertura para el día 8 de abril de 1969 a las 15 hs.

143|69 — Equipo de soldadura eléctrica. Fecha de apertura para el día 28 de abril de 1969 a las 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

145|69 — Proyecto, provisión y montaje de una Subestación de Rebaje tipo intemperie a construirse en "El Medanito" de 5.560 K.V.A. Fecha de apertura para el día 14 de mayo de 1969 a las 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 10.000.

146|69 — Bentonita. Fecha de apertura para el día 9 de abril de 1969 a las 12 hs.

147|69 — Almidón Pregelatinizado. Fecha de apertura para el día 9 de abril de 1969 a las 14,30 hs.

Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos 7º piso, Capital Federal. — Consultas: Sala de apertura: (Sarmiento 770 P. B.), Capital Federal.
e.14|3-Nº 1.166 v.27|3|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitaciones Públicas

90|69. — Contratación de trabajos de perforación y terminación de dos (2) pozos de exploración en las zonas de "Las Mesetas" y "Los Perales" (Pcia. Santa Cruz).

(Dispuesta para el día 20|3|69, 10 hs.). Se prorroga su apertura para el día 14 de abril de 1969, a las 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 50.000,—.

91|69. — Contratación de trabajos de perforación y terminación de diez (10) pozos gasíferos de avanzada y explotación en zona "Barrosa", Plaza Huincul (Pcia. de Neuquén).

(Dispuesta para el día 21|3|69, 10 hs.). Se prorroga su apertura para el día 15 de abril de 1969, a las 11 horas. Precio del pliego: m$n. 50.000,—.

Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, oficina Copia de Planos 716. 7º piso, Capital Federal.

Consultas: Sala de apertura (Sarmiento 770, P. B.) y Gerencia de Explotación (Contratos), Capital Federal.
e.18|3-Nº 1.207-v.20|3|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación Pública

125|69 — Tanques semi-remolques. — Fecha de apertura para el día 8 de abril de 1969 a las 10 hs.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos. 7º piso, Capital Federal).

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770 P. B., Capital Federal)
e.7|3 Nº 1.041 v.20|3|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 13.182-LP-1968

Construcción del Establecimiento de Potabilización "El Cadillal" en la ciudad de San Miguel de Tucumán, obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Apertura: 2|6|1969, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos, en dicho lugar y en el distrito Tucumán. Depósito de garantía: pesos 5.326.270 m|n.
e.28|2 Nº 937 v 20|3|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 36.793|1963

LICITACION PUBLICA

Provisión y montaje de una planta de molienda de bauxita, en Fábricas San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: 21|4|1969, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro. — Depósito de garantía: $ 800 000 moneda nacional
e.3|3-Nº 869 v 21 3|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.807, hasta el día 7 de abril de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de Cable de Alambre de Acero Galvanizado s|normas IRAM distintos tipos y medida (kgs 25.468).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8. Capital Federal.

Pliego: $ 300 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.
e.13|3 Nº 1.146 v 26|3|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.808, hasta el día 14 de abril de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de Cable de Alambre de Acero Galvanizado s|normas IRAM, distintos tipos y medidas (kgs. 25 468).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones Avda. 9 de Julio 1925, piso 8, Capital Federal

Pliego: $ 300 m|n. Pago del mismo, en el 1er piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.
e.13|3 Nº 1.147 v.26|3|69

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.809 hasta el día 21 de abril de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de Cable de Alambre de Acero Galvanizado, s/ normas Iram, distintos tipos y medidas (Kgs. 38.868).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300. — m|n. Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.13|3-Nº 1.148 v.26|3|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.802 hasta el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas para la adquisición de dos compresores de aire, transportables; p|17 m3.|minuto a una presión de 100 a 125 lb|pulg. 2 (7 a 8,5 kg|cm2); accionados por motor diésel y montado sobre carrocerías con 4 ruedas neumáticas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: 300 m$n. Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.11|3-Nº 1.075-v.24|3|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5429, para la provisión de diversos elementos (cintas varias, tarjetas, etc.) — $ 17.170.000. — Presentación propuestas: 24 de marzo a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|3 Nº 1.202 v.19|3|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.428 para la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas. $ 66.892.725. Presentación propuestas 2 de abril a las 13 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|3-Nº 1.162 v.25|3|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.427 para la adquisición de veinte cintas elevadoras transportables, $ 40.000.000. Presentación propuestas: 7 de abril a las 13 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital

e.14|3-Nº 1.163 v.25|3|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 3.885-4º-1968

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la provision, zarandeo, carga, transporte y descarga de 2.576 m.3 de ripio para calzada, en la Sección: Km. 362-377.3 y Km 395-418, del tramo: Chihuido - El Manzano, en la Ruta 40 Sud en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 14 352.850. — Depósito de garantía: $ 143.528 — 2º remate. — Presentación propuestas: 25 de marzo, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Precio pliego: m$n 1.000.

e.3|3. — Nº 951 v.21|3|69

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 69/134. Descripción: Cartones para boletos. Apertura: día 25/4/69, hora 14. Pliegos, espec. o dibujos: m$n. 2.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|3-Nº 1.180-v.28|3|69

FERROCARRILES ARGENTINOS DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 69/132. Descripción Enganche a tornillo para coches y vagones. Apertura: día 24/4/69, hora 16. Pliegos, espec. o dibujos: m$n. 2.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|3-Nº 1.181-v 28|3|69

FERROCARRILES ARGENTINOS DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 69/131. Descripción Zapatas de freno. Apertura: día 24/4/69, hora 14. Pliegos, espec. o dibujos: m$n. 2.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973 Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|3-Nº 1.182-v.28|3|69

Ferrocarriles Argentinos
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 — Capital Federal

Llama a Licitación Pública Nº M.69| 127, para la provisión de Pedregullo.

Apertura: día 23|4|69; hora 16.

Pliegos, Espec. o Dibujo: m$n. 2.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|3-Nº 1.183 v.28|3|69

Ferrocarriles Argentinos
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 — Capital Federal

Llama a Licitación Pública Nº M. 69| 77, para la provisión de Canaleta Portacables y Tapa de Fibrocemento.

Apertura: día 23|4|69; hora 14.

Pliegos, Espec. o Dibujos: m$n. 1.200.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|3-Nº 1.184 v.21|3|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 1305-C. Descripción: Equipo ventilación eléctrica autónoma y externa de vagones frigoríficos compuesto de: generadores, ventiladores y cajas maniobras. Apertura: Día: 10|4|69. Hora: 15. Precio del Pliego: $ 1.000.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, Días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.18|3 Nº 1.203 v.24|3|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública para la Licit. Nº 1.304-C: Remodelación de vagones frigoríficos, serie 33.501|33.539, de 4 ejes. Apertura: día 10-4-69. Hora 14. Precio del Pliego $ 10 000.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze. Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze. Capital. Días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 hs.

e.12|3 Nº 1.121 v.25|3|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 205

Apertura: 8|4|69 a las 16 hs. llámase a Licitación Pública por la concesión de un espacio de 1.665 m2. de superficie, ubicado en Pasaje Zuberbühler, entre Avda. El Cano y Virrey del Pino, en jurisdicción de Estación Belgrano R., destinado a la construcción de un local para fines comerciales. Informes y Venta de Pliegos de Condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. Piso, Oficina Nº 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18.30 hs. Valor del pliego de condiciones: $ 1.000 m|n.

e.14|3 Nº 1.164 v.20|3|69

Ferrocarriles Argentinos
FERROCARRIL GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 206. Apertura: 11|4|69, a las 16 horas. Llámase a Licitación Pública por la concesión de un espacio de 1.500 metros cuadrados de superficie, ubicado con frente a la Avda. Centenario, en jurisdicción de Estación Beccar, destinado a la construcción de un local para fines comerciales. Informes y Venta de Pliegos de Condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. Piso, Oficina Nº 314. Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18.30 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 1.000 m|n.

e.17|3-Nº 1.185 v.21|3|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitaciones Públicas Nº 701|69, apertura 10|4|69, 13 horas: Adquisición Escobilla de Carbón. — Nº 702|69; apertura 31|3|69, 13 horas: Adquisición Suplemento para Junta de Rieles. — Número 703|69, apertura 31|3|69, 13.30 horas: Adquisición Anclas de Acero. — Nº 704|69, apertura 21|3|69, 14 horas: Adquisición Correas Planas. — Nº 705| 1969, apertura 31|3|69, 14 horas: Adquisición de Chapas de Acero Inoxidable.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. R. Mejía 1302, Planta Baja, Oficina 11, o en Tesorería Rosario Av. Weelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.13|3-Nº 1.151 v.26|3|69

Ferrocarriles Argentinos
FERROCARRIL GRAL. MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitaciones Públicas Nros.: 706|69, apertura 18|4|69, 13 hs., renovación de vías en Playa Patio Parada Estación Rosario. — 707|69, apertura 24|4|69, 13 hs., adquisición de 12.000 guardapolvos y 12.000 almohadillas para cajas de ejes. — 708|69, apertura 18|4|69, 14 hs., desguase de 3.500 vagones radiados de servicio. — 690|69, apertura 20|3|69, 14 hs., adquisición de 40.000 t. de piedra balasto, se prorroga su vencimiento para el día 31|3|69, a las 15 hs., además se modifica la nota Nº 1 de foja 2 como sigue. Se aceptarán ofertas por entregas mensuales menores de 10.000 toneladas. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. R. Mejía 1302, planta baja, oficina 11, o en Tesorería Rosario, Av Weelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 10 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.17|3-Nº 1.186 v.2º|3|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública 690|69

Apertura 14|3|69 13.30 horas, adquisición de Escobillas de Carbón, se prorroga para el 14|4|69 misma hora.

e.7|3 Nº 1 043 v.20|3|69.

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LICITACION PUBLICA Nº 688/69

Apertura: 5|3|69, 13 horas. Rehabilitación 100 vagones tanques, se prorroga para el 2|4|69, misma hora, por haberse modificado los artículos 21, 27, 32, 23 y 40, insertos en el pliego de condiciones particulares, y D.30, D.31, D.33 y D.34, de las especificaciones técnicas de dicho pliego, y anulado del capítulo II, el artículo 10 del pliego de bases y condiciones para la Contratación y Ejecución de Obras.

e.6|3. — Nº 1.031 v.19|3|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACION PUBLICA

Licitación Nº G.4.517, descripción: Vidrios planos. apertura día 31|3|69 hora 12. Precio del pliego $ 500. — Licitación Nº G 4.518, descripción: Carbón de coque para fundición, apertura día 31|3|69, hora 13, precio del pliego $ 500. — Licitación Nº G 4.519, descripción: Piedra triturada para balasto, apertura día 31|3|69, hora 11, precio del pliego $ 4.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a el apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.10|3 Nº 1.065 v.21|3|69

GRAN CENTRO COMERCIAL MUNRO
(Estación Munro - Ferrocarril General Belgrano)

Se llama a licitación por el sistema de antricresis, para la explotación del Gran Centro Comercial Munro, construcción del mismo y remodelación de la estación. — Apertura propuestas: 2|6| 69. — Precio del pliego: m$n. 4.000. — Informes: Avda. Maipú Nº 4 (Of. 200), Capital, de 12 a 18 horas.

e.6|3. — Nº 1.032 v.19|3|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública

Se llama a licitación pública número O. C. Nº 60|69 Ax. 1, Descripción: Item 1: Treinta (30) contenedores de carga, serie 1 tipo "D" (2435 x 2435 x 2990 mm.). Item. 2: Veinte (20) contenedores de carga, serie 1 tipo "C" (2435 x 2435 x 6055 mm.).

Apertura día 6|6|69, Horas 16.

Precio del Pliego: $ 6.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones (local Nº 35) de este Ferrocarril, Avda. Maipú Nº 4, Capital, en el horario de 13 a 17 hs.

e.13|3-Nº 1.150 v.26|3|69

MINISTERIO DE DEFENSA

I. M. E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5-0648, por la provisión de: c|u. 1.844 Tn. Chapa de acero laminada en frío, calidad Sae 1006|1008, de distintas medidas, de Importación.

Apertura: 9|4|69, a las 8 hs.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

Informes y venta de pliegos: Dpto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1|2, Córdoba.

Av. Mitre 575, 5º P., Rosario. — San José 317, Buenos Aires.

e.17,3-Nº 1.195 v.26|3|69

Dirección General de Fabricaciones Militares
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cba.)

Licitación Pública de Compra Nº 8|69.

Fecha de apertura: 24 de marzo de 1969, a las 11 horas.

Por la provision de: 30.000 - Treinta mil kilogramos de Glicerina. — 5.000 - Cinco mil kilogramos de Carbonato de Sodio.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|3 Nº 1.204 v.19|3|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio Palpala - Jujuy
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 18/ 69 para el día 7 de abril de 1969, a las 10.30 horas por la provisión de piedra caliza.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.17|3-Nº 1.206-v.26|3|69

Comando en Jefe de la Armada

LICITACION PUBLICA
VENTA BUQUES RADIADOS

Llámase a licitación pública para la venta de: Ex-Rastreador A. R. A. Robinson; Ex-Rastreador A. R. A. "Granville"; Ex-Buque de Investigaciones A. R. A. "Comodoro Laserre"; Ex-Remolcador A. R. A. "Ona"; Ex-Remolcador A. R. A. "Lules"; ex-Chata A. R. A. "E-1"; Ex-Lancha A. R. A. "EM-59"; Ex-Chata de Carga A. R. A. "E-102"; Ex-Chata de Carga A. R. A. "E-103"; Ex-Chata Aguatera A. R. A. "E-107"; Ex-Chata Polvorín A. R. A. "PN-106"; Ex-Chata Polvorín A. R. A. "PN-107"; Ex-Chata Polvorín A. R. A. "PN-108"; Ex-Chata Polvorín A. R. A. "PN-109"; Ex-Chata Polvorín A. R. A. "PN-110"; Ex-Chata Polvorín A. R. A. "PN.111"; Ex-Chata A. R. A. "E-A-64". Un Martinete de Forja accionado a vapor; cuatro grupos turbogeneradores de 200 KW. cc. sin uso; un lote de repuestos para Grupo Turbogenerador de 200 Kw. cc., conjunto de tres grupos Turboalternadores de 850 KVA. Pliegos de condiciones podrán retirarse de 8 a 13 horas en el Depto. Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital Federal. Apertura de Propuestas: día 1º de abril de 1969, a 10 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada.

e.18|3 Nº 1.208 v.27|3|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6322|68 (MBS)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69 (MBS), para el día 25 del mes de marzo de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq.: Papeles y Cartulinas Varios, con destino al M. B. S. Dirección General de Asuntos Administrativos (Departamento Despacho), y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, marzo 18 de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.18|3 Nº 1.205 v.19|3|69